

308923



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

17
2ej

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA U.N.A.M.

LA EDUCACION FAMILIAR COMO UNA ALTERNATIVA EN
LA PREVENCION DE LAS CONDUCTAS INFRACTORAS
EN MENORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD.

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA:

ALEJANDRA GARCIA FACHA

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Director de Tesis: Lic. Georgina Quintanilla Cerda

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A MIS PADRES, ABUELAS, HERMANO,
PRIMOS, PADRINOS Y TIOS*

*A MI PADRINO AUGUSTO FACHA HERNANDEZ
POR SU INVALUABLE LEGADO EDUCATIVO Y
EJEMPLARISIMA VIDA TERRENAL
(Q.E.P.D.)*

*A MI PRIMO LUCIO ARREDON GARCIA POR
SU INCONDICIONAL APOYO E INCANSABLE
BUSQUEDA DE LA VERDAD*

*A MIS MAS QUERIDAS Y RESPETADAS
MAESTRAS DE CARRERA:
LIC. MA. DE LOS ANGELES QUEVEDO M. y LIC. GEORGINA QUINTANILLA CERDA
POR HABER HECHO REALIDAD LA ENSEÑANZA
CON EL EJEMPLO Y POR SU GRAN
HONESTIDAD PROFESIONAL.*

A MIS AMIGOS Y AMIGAS, Y DE MANERA MUY ESPECIAL A LETICIA PORTILLA TIBURCIO, ANA MARIA ORTIZ DE TARACENA Y A NORMA GPE. RIVAS CUEVAS POR SU CONSTANTE APOYO, LEALTAD Y CARIÑO

A MI PAIS, MEXICO: CON EL COMPROMISO DE SERVIRLE A PLENITUD, EN MI DESEMPEÑO PROFESIONAL

A TODOS AQUELLOS MENORES INFRACTORES VICTIMAS DEL DESAMOR Y LA INJUSTICIA. CON MI MAS SINCERO DESEO PORQUE LOGREN RECONSTRARSE CONSIGO MISMOS Y CON LA AUTENTICA VIDA DE LIBERTAD QUE LES HA SIDO NEGADA.

**"CADA UNO DE NOSOTROS ES EN VERDAD UNA
IDEA DE LA GRAN GAVIOTA, UNA IDEA
ILIMITADA DE LA LIBERTAD... Y EL VUELO DE
ALTA PRECISION ES UN PASO HACIA LA
EXPRESION DE NUESTRA VERDADERA
NATURALEZA... ESTA ES LA CAUSA DE TODAS
ESTAS PRACTICAS A ALTA Y BAJA VELOCIDAD,
DE ESTAS ACROBACIAS..."**

- R. BACH-

INDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCION	2
 <u>CAPITULO I CONCEPTOS GENERALES</u>	
1.1 ¿Qué es Pedagogía y cómo se constituye?	6
1.1.1 La Pedagogía como Ciencia y Arte de Educar	6
1.1.2 Ciencias fundamentales de la Pedagogía	9
1.1.3 Elementos clave en la Educación: Educando-Educador-Intencionalidad	12
1.2 ¿Qué es el Hombre?	17
1.2.1 El Ser del Hombre	17
1.2.2 Educación: privilegio exclusivo del Hombre	20
1.2.3 Perspectiva de integralidad en la Educación	22
1.3 Educación Familiar	25
1.3.1 ¿Qué es la Educación Familiar?	25
1.3.2 El Educando y el Educador en la Familia	26
1.3.3 El Pedagogo en la Familia	28
 <u>CAPITULO II LA FAMILIA</u>	
II.1 El Ser de la Familia	33
II.1.1 ¿Qué es una Familia?	33
II.1.2 Elementos que constituyen una familia	35
II.2.1 Relaciones Intrafamiliares	37
II.2.1.1 El Amor en la Familia	37
II.2.1.2 La Comunicación Familiar	37

	<i>Página</i>
<i>II.2.1.3 La Autoridad en la Familia</i>	<i>39</i>
<i>II.2.1.4 La Responsabilidad en la Familia</i>	<i>42</i>
<i>II.2.2 Relaciones Extrafamiliares</i>	<i>43</i>
<i>II.2.2.1 Amistades, Trabajo, Escuela e Instituciones Recreativas</i>	<i>43</i>
<i>II.2.2.2 Vivienda, Economía y Cultura</i>	<i>47</i>
<i>II.2.2.3 Una Educación Familiar Preventiva</i>	<i>52</i>
<u>CAPITULO III EL MENOR INFRACTOR</u>	
<i>III.1 Conceptos Generales</i>	<i>58</i>
<i>III.1.1 Definición Jurídica del Menor Infractor</i>	<i>58</i>
<i>III.1.2 El Consejo de Menores Infractores del D.F.</i>	<i>60</i>
<i>III.2 La Pubertad y la Adolescencia</i>	<i>64</i>
<i>III.2.1 Características Generales de la Pubertad</i>	<i>64</i>
<i>III.2.2 Características Generales de la Adolescencia</i>	<i>67</i>
<i>III.3 La Personalidad Infractora</i>	<i>71</i>
<i>III.3.1 Etiología de la Conducta Criminal</i>	<i>71</i>
<i>III.3.2 Características de Personalidad del Menor</i>	<i>71</i>
<u>CAPITULO IV ANALISIS DE CASOS</u>	
<i>IV.1 Presentación</i>	<i>85</i>
<i>IV.2 Descripción de la investigación</i>	<i>86</i>
<i>IV.3 Resultados del Estudio de 50 casos de Menores Infractores</i>	<i>88</i>
<u>DERIVACION PRACTICA</u>	<u>104</u>

	<i>Página</i>
<i>CONSIDERACIONES PEDAGOGICAS EN TORNO AL CURSO</i>	<i>113</i>
<i>CONCLUSIONES</i>	<i>116</i>
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	<i>119</i>
<i>ANEXOS</i>	<i>122</i>

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis consta de 4 capítulos que constituyen la fundamentación teórica de la misma así como un apartado final en el cual se encuentra una derivación práctica compuesta por un curso de educación familiar presentado en cuatro módulos.

La finalidad de la misma tanto en su fundamentación teórica como en su parte práctica es la de estudiar la problemática familiar que conduce al desarrollo de conductas infractoras en menores de edad, con el fin de ofrecer una estrategia familiar preventiva.

El primer capítulo versa sobre algunos de los conocimientos fundamentales de la ciencia pedagógica así como de su sujeto de estudio: El Hombre.

El segundo capítulo consiste en un análisis del grupo familiar desde una perspectiva socio-educativa. Ambos capítulos (I y II) sustentados primordialmente en los conceptos generales que manejan doctas personalidades en la materia como lo son: Víctor García Hoz y Otero F. Oliveros.

El tercer capítulo se constituye como una síntesis descriptiva sobre las investigaciones y estudios realizados por destacados juristas, psiquiatras y criminólogos. Este capítulo se adentra en el estudio de las principales características de personalidad y de conducta que presentan púberes, adolescentes e infractores, profundizando, para estos últimos en una descripción cualitativa de la realidad psico-social que de modo particular experimentan.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados obtenidos por la investigación misma que se realizó a través del estudio de casos reales los cuales manifestaban, de manera muy acentuada, las consecuencias derivadas de la desorganización y disfuncionalidad familiar.

A este capítulo le acompañan algunas reflexiones que han realizado destacadas personalidades en el ramo como lo son: Hilda Marchiori, los Drs. Reutter y Giller, Aberastury, etc.

Finalmente se presenta la estructuración didáctica del curso que se ofrece como una alternativa de educación para la prevención de conductas infractoras acompañado de algunas consideraciones pedagógicas para su puesta en práctica, concluyendo este trabajo de tesis con las conclusiones que se han derivado.

Esta investigación fue realizada bajo un doble enfoque: psicológico y sociológico. El primero se justifica por la misma naturaleza del sujeto de estudio mientras que el segundo es a partir del ámbito en el cual se inserta la problemática: el social, de comunidad, aún cuando la acción pedagógica propuesta se oriente hacia el grupo familiar.

Para su realización se obtuvo una muestra representativa de 50 menores entre los 13 y 17 años que fueron puestos a disposición del Consejo de Menores del D.F., por la infracción de robo durante el periodo que va de diciembre de 1991 a mayo de 1992.

Los motivos que inspiraron esta tesis fueron diversos, sin embargo, destaca el deseo por concretar los estudios universitarios iniciados hace cuatro años, así

como el anhelo de ofrecer un esfuerzo que orientase pedagógicamente las actividades de prevención, corrección y tratamiento que se utilizan actualmente en las instituciones encomendadas en la materia, con el ánimo de ofrecer un servicio educativo comprometido con el ideal de auténtica libertad que impregna las conciencias de los verdaderos profesionales de la Educación.

CAPITULO I

CAPITULO I

I.1 ¿QUE ES PEDAGOGIA Y COMO SE CONSTITUYE?

I.1.1 La Pedagogía como Ciencia y Arte de educar.

La palabra Pedagogía proviene del griego pais-niño y ágo-conducir, educar. (1) Desde su origen, paidagogo era aquel que conducía al niño al maestro. En el siglo XVI, la palabra Pedagogía es utilizada de forma explícita y es a principios de este siglo cuando se define propiamente como la Ciencia y Arte de educar.

La Pedagogía se constituye como ciencia al conformarse, por una parte, en un esfuerzo de reflexión sobre la práctica educativa como tal, que da lugar a principios y postulados universales, es decir, a un conjunto de fundamentos teorico-normativos sobre la acción pedagógica.

Por otra parte, el arte de la educación reside propiamente en el quehacer educativo, en su aspecto más práctico, en la conjunción de las verdades teóricas con la realidad inmediata en que se educa, así como por el educador que guía el proceso.

A esta unión de ciencia y arte le sigue el acto educativo "per se", luego del concepto de educación que se tenga, dependerán en gran medida la finalidad y objetivos del mismo.

(1) *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, p. 1096.

La Educación, -según L. Luzuriaga-, "es una función real y necesaria de la sociedad humana, mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad". (2) Aquí, se le confiere a la educación una proyección eminentemente social y cultural, en la que se destaca la acción propia de quien la recibe.

De este modo, se hace referencia a la voluntad en el educando como factor indispensable para llevar a cabo el proceso educativo; nadie puede ser educado si éste no quiere serlo; siendo el proceso educativo susceptible de realizarse mediante la ayuda experta del educador, o bien, a través del esfuerzo del mismo individuo, que busca perfeccionarse a sí mismo mediante lo que se conoce como autoeducación.

Ya sea que se entienda a la educación como un proceso o como un resultado, para conceptualizar con claridad lo que en realidad significa la educación, se deben conocer 3 aspectos básicos que la fundamentan:

- *El carácter permanente de la educación; en cuanto que el hombre siempre podrá mejorar y superarse sin importar la etapa evolutiva por la que atraviese.*
- *El carácter de intencionalidad; en cuanto que cualquier acción educativa precisa de la conjunción de voluntades, tanto del educador como del educando. La educación no es posible si ésta no es voluntariamente aceptada por quien la está recibiendo principalmente.*

(2) *ibidem. p. 476.*

- *Y su carácter de integral; en cuanto que la educación se dirige al hombre en su totalidad, cualquier disgregación de las potencialidades humanas o segmentación del mismo, incurre en una visión parcial e incompleta del educando.*

De esta manera se sigue a la formulación del concepto de educación que se sostendrá a lo largo de la presente investigación: La educación es un proceso permanente e intencional de perfeccionamiento integral del ser humano, con el fin de lograr el máximo ordenamiento a la verdad y a su fin natural como persona humana.

"El aceptar que la educación, hablando con propiedad, es perfeccionamiento de la persona, no quiere decir que con ella se olviden las implicaciones de la educación y la sociedad". (3)

Si bien la educación se desarrolla fundamentalmente de modo personal, no se debe pasar por alto que la persona que se educa, se encuentra inmersa dentro de una sociedad de la cual forma parte.

Una sociedad y una cultura específicas, conformadas por normas y valores sociales, así como por pautas de comportamiento, y que toca al individuo, sin rechazar su independencia, aceptar y conducirse en conformidad con éstas.

Anteriormente se menciona como Lorenzo Luzuriaga le concede a la educación el carácter de "función real y necesaria de la sociedad humana", logrando a través de la acción educativa, la inserción del individuo a los

(3) GARCIA HOZ, V., *Principios de Pedagogía Sistemática*, p. 192.

contextos social y cultural, considerando su gran trascendencia educativa en el desarrollo de la vida del hombre.

El sociólogo P.A. Carreño lo expresa de este modo: "en lo social estamos, nos movemos y vivimos". (4)

La educación puede bien ser considerada como estabilizador social, pues ella es depositaria de los valores universales y de los más específicamente arraigados en una determinada sociedad y cultura, tanto en sus normas como en sus costumbres; salvaguardando en el seno de un bien común, los bienes individuales.

Luego a la educación le compete la formación integral de las facultades del ser humano, mas debe hacerlo en el marco social en el que el individuo está inserto. Procurar que el hombre sea un ser libre para poder vivir en convivencia y armonía social, se convierte en el objetivo más codiciado por la acción educativa contemporánea, ninguna educación real se puede llevar a cabo al margen del contexto social.

Lo anterior se traduciría en palabras de I. Nerici de la siguiente manera: "El problema es pues, formar al hombre no divorciado de la sociedad, ni en función de ella, sino en perfecta armonía". (5)

I.1.2 Ciencias Fundamentales de la Pedagogía.

Como se ha denominado anteriormente, la Pedagogía es la ciencia y el arte

(4) CARREÑO GOMARIZ, P., *Fundamentos de Sociología*, p. 56.

(5) NERICI, Imideo., *Hacia una Didáctica General Dinámica*, p. 21.

de educar, ahora, se pasará al análisis de los diversos saberes que convergen al interior de la misma, los cuales presentan diferencias con relación a métodos de estudio y/o de investigación, así como diversidad de enfoques, etc., pero que comparten el sujeto de estudio con otras ciencias, como la Pedagogía.

Así, se tiene una Psicología de la Educación, una Sociología de la Educación, una Filosofía de la Educación, etc., mas para la Psicología, el estudio del hombre como sujeto material será en cuanto a su conducta, a su vida netamente psíquica, mientras que para la Sociología, el hombre será estudiado en su carácter de ser social.

Para la Ciencia Pedagógica, el hombre es sujeto de estudio en cuanto que es el único ser educable.

La Pedagogía entonces se convierte en la ciencia y arte unificadora de diversos saberes que le son aportados por otras ciencias; para desarrollar su propia fundamentación teórico-práctica y regular y normar así, todo acto educativo. La ciencia pedagógica tiene el privilegio exclusivo de estudiar al hombre en cuanto a su propia educabilidad.

De este modo, se puede hablar de interdisciplinariedad dentro del quehacer pedagógico estricto, cuando que algunas ciencias se instalan dentro del marco de la teoriedad pedagógica, como cuando algunas otras se ubican en un plano técnico, es decir, dentro de la práctica pedagógica.

Así, cuando la Pedagogía se cuestiona sobre su sujeto de estudio: el hombre en cuanto educable, cuando se cuestiona sobre la naturaleza y el ser del hombre,

recurre al saber de la Ontología Pedagógica, que concreta las bases del punto de partida de cualquier acción pedagógica. El hombre puede ser educando y/o educador, según sea el caso, lo más relevante es la concepción que se tenga de hombre la cual estará directamente relacionada con el concepto de educando y educador, así como de la Educación misma.

Precisa también, de imprimir a su acción reguladora una finalidad concreta, una dirección a la que se oriente la acción educativa, con metas excelsas, impregnadas de una verdad y riqueza tales, que no puedan más que conducir al hombre hacia la más plena de su realización como ser humano, dándose así la Teleología Pedagógica

Estrechamente relacionada con la Teleología Pedagógica, se encuentra la Axiología Pedagógica, en cuanto que la educación se traduce en una actualización de los valores universales y de las virtudes humanas, siendo la jerarquización de los mismos, de una delicada relevancia en el ámbito pedagógico; ya que es admisible la tesis de que, es a través de los valores y las virtudes que incorpora el hombre a su vida, como éste logra su mayor esplendor humano, su verdadera vida de libertad.

"Libre es el hombre que se mueve dentro de los dominios de lo que es". (6)
Y los dominios del hombre se anidan en el seno de una vida virtuosa.

La Pedagogía también se cuestiona por la adecuación de los distintos métodos y técnicas necesarios para regular su proceso de mejora y aprendizaje;

(6) *ibidem*, p.33.

indaga y decide sobre la conveniencia de una técnica o método por sobre de otras técnicas y métodos, conforme a sus propias exigencias. El convenir en la instrumentación pedagógica se traduce en una Mesología Pedagógica; la cual se inserta dentro del campo de la Didáctica, disciplina rectora del proceso enseñanza-aprendizaje.

La Didáctica es la actualización de la relación docente-discente, es el estudio de los métodos y las técnicas, de los objetivos de aprendizaje y de la verificación del mismo. A través de la Didáctica, la ciencia pedagógica regula el proceso de enseñanza-aprendizaje indispensable para cualquier mejora individual o grupal.

La Ontología Pedagógica (el ser), la Teleología Pedagógica (los fines), la Axiología Pedagógica (los valores), y la Mesología Pedagógica (los medios), constituyen la columna vertebral de la fundamentación pedagógica, que al conjugar diversos saberes provenientes de otras ciencias, éstos deben ser unificados dentro del universo pedagógico, dándose así una inmensa amplitud de conocimiento, expresado como una unidad en donde la Pedagogía es la ciencia rectora.

1.1.3 Elementos clave en la Educación: Educativo-Educador-Intencionalidad.

Todo proceso educativo supone una interrelación entre individuos, una relación de carácter educativo que se establece a través de la comunicación y del mismo modo en que en una relación de comunicación existen, por un lado un

emisor y por el otro un receptor, cuando se establece una comunicación educativa, existen por una parte un educador (que transmite el mensaje educativo), y por la otra un educando (que recibe el mensaje). No obstante, conviene aclarar que si bien toda acción educativa de ordinario se basa en una relación de comunicación esta comunicación no necesariamente es educativa.

Ahora bien, la relación entre educando y educador, no implica que los papeles se asuman de un modo exclusivo, es decir, el educador es tanto "transmisor", como "receptor" de la educación y viceversa.

"La diferencia entre educador y educando es una cuestión de grado en la necesidad de educarse, puesto que la educación resulta necesaria para toda la vida. El educador sigue educándose mientras educa a los demás". (7) Porque la educación es un proceso permanente de perfeccionamiento y el hombre que la transmite o la recibe no termina nunca por mejorar y perfeccionarse cada vez más.

Que el educador esté en la posibilidad de recibir educación y aprender a partir del educando, supone una actitud de humildad por parte del educador. Supone conocer de la naturaleza del hombre su condición de ser imperfecto e inacabado, y por más lejos que se halla llegado en los saberes y virtudes, siempre habrá ocasión de superar el límite hasta el momento alcanzado.

"... hoy no se considera como educando exclusivamente al niño o al adolescente, sino al hombre a lo largo de toda su vida..." (8), haciendo hincapié en

(7) SARRAMONA, J., *Fundamentos de Educación*, p.115.

(8) *idem*.

que el hombre es susceptible de ser educado en cualquier momento de su vida.

Como se ha visto, la educación supone una interacción entre el educador y el educando, más para que se establezca una relación o comunicación verdaderamente educativa, se precisa del obrar del intelecto así como de la voluntad por ambas partes. No hay educación posible que se realice al margen de esto, la educación es un proceso intencional.

"... las ideas de dirección, influencia, intención, reflexión, aluden a un fin preconcebido y operante en virtud del cual la educación toma un determinado rumbo..." (9)

Cuando se establecen los objetivos educativos, se pone de relieve la dirección e intención del proceso. Se identifica la meta educativa a la que se dirigirán todos los esfuerzos, poniéndose en marcha una actividad plenamente consciente y deliberada. Esto es lo que se conoce como la intencionalidad del proceso y especialmente del educador. La intencionalidad también se ve plasmada en el educando, siendo que la libertad de éste coexiste junto con el proceso educativo y el educador.

Es imposible educar a aquel que no se quiere dejar educar, por tanto, la educación se da en la libertad y para la libertad, en donde el educando desea ser ayudado, desea mejorar y perfeccionarse. Así, el educando participa plenamente en todo el proceso, ordenándose a él de modo voluntario.

Es necesario apuntar que, conjuntamente a los objetivos educativos y en

(9) GARCIA HOZ, V., *Principios de Pedagogía Sistemática*, p.23.

virtud del contexto social que envuelve al acto educativo, existen factores que de algún modo interfieren o afectan el proceso. En ocasiones, estos son tomados como factores que "educan" más o menos a una persona, cuya identidad permanece oculta y no están sujetos a ningún tipo de normatividad o regulación pedagógica.

Estos factores a los que se hace referencia, son comunmente encontrados dentro del bagaje cultural y social en el cual se desarrolla el individuo, se presentan de un modo difuso, sin dirección ni objetivo particular, y aunque influyen y en ocasiones de modo tajante y/o perjudicial, éstos no pueden de ningún modo, ser considerados como educativos. Porque para que halla educación debe existir la intencionalidad, ningún factor de cualquier índole, es portador de educación.

Sólo el hombre, a través de su comunicación con otros hombres, con objetivos claros de buscar la perfección del otro puede, en todo caso, educar.

Del mismo modo el hombre es el único ser educable del universo, el acto educativo hace referencia sobre la intencionalidad humana, tanto para recibir educación como para transmitirla.

El hombre vive en sociedad, por tanto, está sujeto a un sinnúmero de estímulos provenientes de ella. Los estímulos podrán variar en cuanto a su contenido, ya sea positivo o negativo, es decir, en cuanto que contribuyan o no a la mejora o perfeccionamiento del ser humano.

En la educación, los estímulos sociales deben ser aprovechados, guiados y

dirigidos según la conveniencia del momento en que se vive y de la meta educativa planteada. El proceso de mejora y de actualización de virtudes no puede darse al margen de lo social, no puede prescindir del estudio detallado de la influencia del ambiente que rodea al educando; sino que debe procurar la mejor formación posible al hombre para afrontar y en ocasiones enfrentar el medio social circundante.

"El desarrollo educativo es fundamental y primariamente un proceso personal, más tiene trascendencia social, dado que la misma persona no puede desarrollar su vida sino en comunicación con otros. En este sentido se habla con toda razón de la proyección social de la Educación". (10)

Lo anterior lleva al pensamiento de que, si se educa desde los ámbitos más primarios del hombre como lo son la familia, la escuela y la comunidad, la trascendencia de la misma tendrá un reflejo eminentemente social.

Si una persona que ha sido educada en los valores y en el seno de una vida virtuosa, comparte con otras su experiencia, si otros observan las bondades que ofrece la libertad y la felicidad a la que conlleva, se puede esperar entonces, un acercamiento de esas otras personas hacia esta forma de vida.

La repercusión de la educación familiar, por ejemplo, lleva entonces una marcada trascendencia social, en cuanto que el individuo por lo regular, procede en la vida social conforme a la experiencia que ha tenido dentro de su familia.

De igual modo, si una sociedad se educa en la base de un bien común, los

(10) GARCIA HOZ, V., *Familia, Sexo y Drogas*. p.58.

bienes individuales son fácilmente subordinados a éste. Asimismo, a una persona que se le educa para la vida personal virtuosa, necesariamente se le educa para una vida socialmente positiva y activa.

La trascendencia educativa en la vida social del hombre permite pues, que los hombres vivan en armonía, que se comporten conforme a la naturaleza humana de la que forman parte, porque el hombre siempre ha sido y seguirá siendo un ser social por indigencia, en cuanto que necesita de los demás para poder vivir como lo que es, y un ser social por excelencia, en cuanto que los demás hombres le aporten elementos para su plena realización humana.

1.2 ¿QUE ES EL HOMBRE?

1.2.1 El Ser del Hombre.

"Toda educación se instala en una concepción de hombre, porque aquella acontece en la naturaleza de éste, se vincula a su actividad y tiene que ver esencialmente con su vida, con su fin, con su felicidad, con su conducta". (11)

La concepción de hombre hace alusión a lo anteriormente mencionado, como saber de la Ontología Pedagógica. El concepto de hombre reviste una trascendencia vital en el quehacer educativo, ya que se educa a partir de lo que es el hombre, por tal motivo, la verdadera naturaleza del hombre debe ser comprendida y absorbida en toda acción o pensamiento que se vincule con el acto educativo.

(11) GARCIA HOZ, V., *et. al.*, Concepto de Persona. p.14.

El riesgo que siempre se corre al tratar de explicar la naturaleza del hombre es el de segmentarle, es decir, reducir las facultades humanas a simples instintos o exagerar en algunas de estas facultades, ofreciendo definiciones que en nada responden a la verdadera óptica humana.

En la presente investigación se mantendrá la concepción de hombre como un ser individual, único e irrepetible, de naturaleza racional, dotado de inteligencia y voluntad. Una unidad substancial de cuerpo y alma.

"El hombre como persona, es una totalidad corpóreo-anímica-espiritual, que constituye una unidad dinámica interrelacionada". (12)

El hombre como persona humana, se proyecta en una doble dimensión; hacia dentro de sí mismo y hacia afuera. Al interior de cada persona humana se encuentra la intimidad de la misma, en el exterior se inscriben la cultura, otras personas y una inmensa diversidad de influencias sociales.

Ambos aspectos del hombre como persona son abordados y atendidos por la educación. Como se ha dicho ya, la educación se da dentro de un marco social determinado, particular, luego la dimensión social de cada ser humano es un factor condicionante para su educación. La dimensión personal de la educación no obstante, es su forma más primera, el mundo interior de la persona humana es esencial para la educación, y ambas dimensiones, social y personal se conjugan en un solo ser: La persona humana, sujeto de estudio de la Pedagogía.

La persona humana constituye una unidad en donde la dimensión biológica,

(12) *idem.*

psicológica y social del individuo se conjugan e interrelacionan para conformar una identidad personal, que se transmite en una conducta exterior más o menos constante conocida como personalidad.

Así, la segmentación de las dimensiones constitutivas de la persona humana sólo se realiza de modo irreal, es decir, para su estudio, pero en términos reales esta división del hombre es imposible, en cuanto que el hombre es y opera en consecuencia de su ser y su ser es una unidad, una totalidad indivisible.

La verdadera acción pedagógica se erige sobre la realidad arriba descrita, una realidad, única e irrepetible y siempre en posibilidades de mejorar. Sólo cuando la educación mira a la persona de este modo, como totalidad, sólo así se puede, con toda rectitud y propiedad decir de una acción educativa, sólo de este modo se educa al hombre en tanto hombre, de modo integral, abarcando la total extensión de su naturaleza.

"Todo hombre siempre y en cualquier circunstancia, condición o etapa de su vida es persona. Lo único que puede ocurrir es que no se comporte como persona, que no actúe de acuerdo a su ser personal". (13)

La persona humana es poseedora exclusiva de dignidad, dignidad humana. La dignidad humana no es transferible, no es tampoco cuestión jurídica ni política, la dignidad humana es un hecho incuestionable, avenido en el ser del hombre de forma inalienable e idéntica en todos los seres humanos.

Resulta clara la afirmación de que la educación por excelencia pretende

(13) *ibidem*, p.80.

que la persona, en vías de perfeccionamiento, se afirme a sí misma como ser humano, comprometiéndose cada vez más a actuar en consecuencia de su humanidad.

I.2.2 Educación: Privilegio exclusivo del Hombre.

Anteriormente, en el inciso I.1.3, se afirmó que el proceso educativo se realiza en un marco de libertad, en donde el juego de voluntades del educando y educador, resultan factores indispensables para que dicho proceso se concrete.

Ahora bien, la voluntad al igual que la inteligencia, son facultades espirituales o superiores en el hombre, mismas que justifican el por qué la educación es un privilegio exclusivo del hombre.

El hombre es el único ser del universo capaz de autodeterminarse y someter sus tendencias naturales mediante el ejercicio de su inteligencia y voluntad, en contraposición con las bestias, en las cuales el obrar se circunscribe al dominio de lo sensitivo, mientras que en el hombre lo sensitivo se circunscribe al dominio de la razón.

El animal no posee la capacidad intelectual que le permita acceder a la consecución de un bien en sí mismo; tan sólo actúa en consecuencia de un determinado esquema de acción, inamovible. Por tanto, a las bestias les está vedada la posibilidad de prescindir de sus instintos para actuar; mientras que en la vida espiritual (humana), tanto la capacidad intelectual como volitiva que le dan al ser humano la libertad, son condiciones de perfección.

"El animal tiende a un bien sensible, en este sentido el animal "desea", más no puede "querer" ya que el querer tiene por objeto un bien inteligible". (14)

Las facultades espirituales (inteligencia y voluntad), le confieren al hombre el privilegio de querer el bien por sí mismo. El querer es lo propio de la voluntad, "la voluntad es un apetito racional y todo apetito tiende al bien". (15)

De este modo, se establece cómo el hombre es el único ser que puede elegir para sí mismo el bien, ejerciendo su voluntad, inteliendo el bien teniéndolo por bueno y poniendo todo lo necesario para alcanzarlo.

La educación entonces se presenta al hombre como un bien naturalmente amable en cuanto que es un bien inteligido por él mismo como bueno.

Sólo el hombre es educable, porque sólo él posee la capacidad de someter los reclamos de la vida vegetativa y sensitiva conferidos en su naturaleza, para acceder conforme al bien a dominar sus instintos y vivir en virtud de su naturaleza espiritual.

Uno de los más elevados objetivos de la educación es educar al hombre para vivir en sociedad, recuérdese que el hombre es también el único ser sociable del planeta. Las bestias a diferencia del hombre, forman manadas, parvadas, etc, en donde se satisfacen las necesidades de supervivencia instintivas, conforme a esquemas de acción determinados. El hombre no forma manadas, forma sociedades humanas en donde satisface sus necesidades básicas y en donde se conforma su personalidad como ser humano. Dichas sociedades humanas

(14) *cf.* VERNEAUX, R., *Filosofía del Hombre*, p.152.

(15) KRAMSKY, C., *Antropología Filosófica Tomista*, p.391.

descansan en la armonía y congruencia de vida individual y social, de bienes individuales y esfuerzos conjuntos encaminados a un bien común.

Por último, cuando se dice que el hombre es capaz de autodeterminarse al bien, se dice con ello del grado más sublime en la perfección, se dice del hombre libre.

La educación paulatinamente logra liberar al hombre al educar la voluntad para que ésta sea ejercida en conformidad con su ser personal y se convierta en un ser regocijante de felicidad y plenitud humana.

1.2.3 Perspectiva de integralidad en la Educación.

Si se perfila a la educación dentro de una perspectiva integral, ésta necesariamente se vuelca sobre toda la realidad entitativa de la persona humana.

La unicidad, la irrepitibilidad y la espiritualidad en el hombre, le conceden a la educación el fundamento de una acción educativa integradora y armónica.

Existe el peligro de conceptualizar al hombre de modo parcial, siendo que la acción educativa descansa sobre el conocimiento de la naturaleza humana, si se parcializa al hombre, se parcializa a la educación.

Luego una perspectiva integral la constituye la educación de todos aquellos aspectos humanos existentes, de las potencialidades del hombre, en su triple dimensión como persona, sin omitir ninguna de ellas.

"Se trata del yo personal, del florecimiento de un ser humano con todas las

disposiciones y capacidades, y también con sus debilidades e imperfecciones, se trata, en definitiva de la formación de un ser libre e independiente". (16)

La perspectiva de una educación integral representa mucho más que una opción o cualidad de la educación, representa a la educación misma. Podría decirse incluso, que la educación siempre es integral, que éste es el verdadero ser de la educación.

No hay posibilidad de eximir de la educación a la instrucción meramente intelectual, a la relación discente-docente, al aprendizaje de conocimientos para el dominio de la teoría y la práctica, porque éstos resultan indispensables para el desarrollo del potencial cognoscitivo humano. Sin embargo, de igual importancia resultan la educación de la voluntad del hombre, del uso adecuado de su libertad y de su obrar moral a través de la formación de la recta razón.

Por tanto, se dice de una acción educativa cuando además de vigilar la satisfactoria adquisición de los diversos saberes teórico-prácticos que aportan las diferentes ciencias, ésta se vincula totalmente con la naturaleza humana a través de la búsqueda de un desarrollo armónico con todas las potencialidades humanas, sublimadas en la actualización de virtudes.

"Las virtudes son respuestas a las necesidades principales del hombre. El hombre necesita hallar en sí mismo el secreto y la fuerza del bien obrar". (17) La educación sin duda, ofrece el camino más viable para que cualquier hombre encuentre el camino del bien y se realice en él.

(16) MÜLLER-ECKHARD, Hans., *Educación sin Coerción*, p.24.

(17) *idem*.

Por lo anterior, se puede afirmar que toda acción que aspire a llamarse a sí misma educativa, habrá de descansar sobre el supuesto de integralidad. En otras palabras, se habla de una formación del hombre para que éste se realice lo mejor posible en lo que lo especifica como humano, siendo capaz de responder ante las exigencias de la vida con firmeza y valentía.

"Un proyecto personal de vida se concreta, lógicamente, en el campo del trabajo, de la familia, de las relaciones sociales, etc., pero se basa o apoya en algo más radical: la actitud ante la vida misma". (18)

Si la educación se limitara al aprendizaje meramente intelectual y/o a la ejercitación física o destrezas manuales, se estaría educando de modo incompleto a la persona. La persona crecería en todo aquello en lo que ha trabajado y aprendido, se obtendría cantidad y calidad en lo que sólo a los aspectos intelectual y manual del hombre se refiere. Pero ¿y su vida social, su intimidad, su moralidad, cómo están? ¿Acaso se desarrollan solas, sin dirección o guía?

No es posible hablar de educación cuando ésta no se encamina a todas las potencialidades humanas, nuevamente se insiste aquí en que una visión parcial del hombre conlleva a una visión parcial de la educación. Y ésta no se puede dar en el marco de la segmentación, no se puede educar "por partes". Se educa al hombre para ser hombre con todas sus disposiciones naturales, para desarrollarse en cualquiera de los ámbitos humanos, sin olvidar ninguno.

Esto constituye la idea de la educación integral, en tanto que una verdadera educación siempre será integral, del mismo modo como el hombre siempre será una unidad indisoluble.

(18) CASTILLO, Gerardo, *Juventud: Reto y promesa*. p.39.

I.3 EDUCACION FAMILIAR.

I.3.1 ¿Qué es la Educación Familiar?

"Si, nos preguntamos por las características diferenciales de la educación familiar respecto de las de otros tipos de educación, la respuesta a esta pregunta no puede estar sino en consideración de los caracteres específicos de la vida familiar, ya que en el seno de la familia, la educación se realiza como una forma de vida". (19)

Principalmente la educación familiar se da en un ámbito de convivencia y espontaneidad al interior del núcleo familiar. La familia se forja sobre la base de una educación cuyos cimientos son el amor conyugal y fraterno-filial.

La educación familiar se realiza para y en el interior de la misma. En este ámbito de educación se encuentran los primeros responsables de la misma: los padres, sin embargo los hijos y en ocasiones los abuelos son también responsables de la educación en la familia.

"La familia es un ámbito y conjunto de personas, vinculadas a propósito del origen de la vida. Ahí, en el origen de la vida coinciden paternidad, maternidad y filiación". (20)

La familia es una sociedad, un microentorno en donde los miembros se encuentran unidos por el amor y en nombre de ese amor permanecen unidos.

(19) GARCIA HOZ, V., Principios de Pedagogía Sistemática. p.460.

(20) *Idem.*

La Pedagogía, como se sabe, es la ciencia y arte de la educación por excelencia y desde esa perspectiva, el hacer pedagógico se asocia con la familia de modo directo. Si la familia es el medio más propicio y natural para el crecimiento de la persona, para prepararse como ser humano para la vida, y la educación no puede más que coadyuvar a ese hombre a ser más humano y virtuoso, entonces, la Pedagogía contempla a la familia como la paidocenosís de mayor trascendencia y repercusión en el individuo y la sociedad.

I.3.2 El Educando y el Educador en la Familia.

"La educación familiar no se agota en la acción educativa de los padres. Requiere también la acción educativa de los restantes miembros de la familia".
(21)

No se puede esperar que los padres sean siempre los educadores infalibles. Así, todos los miembros de la familia son en términos pedagógicos educandos y educadores en una inmensa diversidad de circunstancias. Y en cada circunstancia familiar, los padres aprenden a ser mejores padres y los hijos aprenden a ser mejores hijos.

La actividad educativa supone una relación entre personas: educando-educador; el que transmite y el que recibe. Sin embargo, la práctica demuestra que siendo una relación de comunicación educativa entre seres humanos, cada uno de los cuales se encuentra inmerso en su propio proceso de mejora, tanto el papel del educando como el del educador, suelen ser asumidos por ambas partes de modo espontáneo.

(21) OLIVEROS, Otero., *¿Qué es la orientación familiar?*, p.50.

Del mismo modo sucede en el ámbito familiar, las relaciones personales se establecen en función del que educa y el que es educado, sin embargo, la batuta no le corresponde siempre a los padres, aunque si de ordinario, por ser los primeros responsables de la educación, con mayor experiencia y conocimientos.

"Cada miembro de la familia tiene la gracia y la responsabilidad de contribuir, día a día, a ese intercambio educativo". (22)

El dar y recibir debe ser una actitud permanente entre todos los miembros que conforman a la familia, tanto los padres deben dar a sus hijos como enseñar a sus hijos a dar y corresponder a sus padres con el mismo y natural desprendimiento que han tenido para con ellos.

En las relaciones familiares, el dar y recibir debe transmitirse en primera instancia por los padres y los hijos deben responder a esta enseñanza de igual modo, para asegurar su permanencia, y llegado el momento, transmitirla ellos mismos a su propia descendencia. Los padres como primeros educadores deben ser congruentes en sus propias vidas, deben ser más que nada un ejemplo a seguir. Sus acciones deben ser coordinadas en una auténtica labor educativa.

Tomando a los padres como educadores, -y que realmente lo son por derecho natural-, lo primero que se tiene que considerar es el aspecto de conocer al educando. En este sentido los padres poseen mayor grado de conocimiento y experiencia por cada uno de sus hijos, sin embargo, esto no basta. Debe existir un conocimiento pleno sobre el ser bio-psico-social que es cada uno de ellos, sobre su singularidad.

(22) *ibidem*, p.53.

"Conocer a los hijos es condición indispensable para que la educación tenga sentido. El proceso de mejora debe perseguir objetivos adecuados para cada persona, atendiendo a sus posibilidades y limitaciones, a sus necesidades propias." (23)

Ahora que para educar no basta el conocimiento, hacen falta algunas otras cosas más, principalmente el amor. El amor que el educador siente por su educando, que se traduce en servicio.

Educación es servir, por lo que el educador se convierte en un servidor, en un portador de mejora, de ayuda, de trabajo y sacrificio. El educador en la familia debe además ser padre o madre, ambos, educadores-padres deben poseer la actitud de servicio y la constancia en su actuar tanto como la congruencia entre el pensamiento, la acción y los objetivos educativos propuestos.

1.3.3 El Pedagogo en la Familia.

Si se atiende a la definición del diccionario sobre lo que se significa un pedagogo, seguramente se hará referencia al profesional de la Educación, lo cual es acertado, no obstante resulta un tanto incompleto.

Por un profesional de la educación puede entenderse a alguien que es estudioso del área humanística, conocedor de conceptos, métodos, técnicas, puede decirse de él que es un maestro, un instructor, un capacitador, etc., ¿Pero cuántas son las definiciones que dicen del Pedagogo-Educador?, ¿Cuántas son las definiciones que describen el perfil de un Pedagogo?

(23) CASTILLO, G. *Los Adolescentes y sus Problemas*, p. 13.

El servicio educativo que un pedagogo puede brindar no es un servicio precisamente ordinario y sencillo lo cual hace del pedagogo un profesional con cualidades específicas y en ocasiones no muy abundantes.

El pedagogo no sólo puede dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje con éxito, sino que también puede y debe enseñar a otros a enseñar. Tan amplio y tan rico resulta el ir y venir de sucesos en la vida del hombre como amplia y rica la actividad educativa en cualquiera de esos momentos del ir y venir de la vida de cada uno de sus educandos. Ya sea en la escuela, la familia, la comunidad, la empresa, en cualquier etapa de la vida, en la niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

El pedagogo es el único profesionista al que nunca le faltará trabajo, siempre habrá alguien a quien educar, su labor es ardua pero virtuosa y precisa de la constancia y el amor por sus semejantes y por la vida misma.

Interesa puntualizar aquí la actividad del pedagogo dentro del ámbito familiar, y de manera especial en el campo criminológico. Primeramente la actividad educativa del pedagogo dentro de la familia puede entenderse a partir del hecho mismo de que la familia es el primer ámbito educativo del ser humano, que es el medio más natural para que se de la educación.

El pedagogo puede y debe brindar sus servicios sobre todo a los padres de familia al menos en un principio, a través de la asesoría o la orientación.

Estos servicios estarán encaminados principalmente al bienestar y permanencia de la familia como grupo afectivo primario. La práctica pedagógica

en este ámbito se inclina por aquellas actividades de asesoría, orientación, estructuración de planes y programas de estudio, etc., que se encaminen a favorecer la dinámica familiar sana y el desarrollo de los miembros de la familia en todas sus potencialidades de crecimiento.

El pedagogo es el conocedor idóneo para orientar el proceso educativo, iniciado por los padres, antes de la llegada de los hijos, durante y después, esto depende en gran medida de la especialización que el pedagogo halla elegido como parte de su enriquecimiento profesional.

En lo que a la actividad del pedagogo dentro del campo de menores infractores se refiere, conviene analizarlo a partir de la estructura del organismo gubernamental encomendado en la materia, en el cual se profundizará en el capítulo III de esta tesis. Lo anterior no quiere decir que con esta descripción se agoten las posibilidades de intervención pedagógica, en el ámbito criminal ni mucho menos, antes al contrario, conforme más pedagogos incursionen en la materia cuanto más amplia y enriquecida resultará la educación dentro de la misma.

En este sentido, se puede decir que el pedagogo tiene 2 vertientes principales sobre las cuales puede intervenir:

- 1.- Directamente con el menor infractor y su grupo familiar.*
 - 2.- Indirectamente con el menor infractor y su grupo familiar*
- 1.- Aquí el pedagogo establece contacto directo con el menor y/o su familia, mediante entrevistas, aplicación de pruebas psico-pedagógicas, enseñanza académica, orientación educativa individual y/o familiar.*

- 2.- *En este caso, el pedagogo forma parte de la estructura administrativa de la institución sin tener contacto directo con el menor más que a través del manejo de la historia clínica y expediente del mismo, atendiendo la coordinación pedagógica de los planes y programas de estudio, evaluación del desempeño, etc.*

En ambas opciones, el pedagogo deberá vigilar el funcionamiento adecuado del proceso de perfeccionamiento y mejora del menor, siempre su acción tendrá un carácter interdisciplinario, debiendo establecer coordinación efectiva con otros profesionales y expertos en la materia, como lo serían: el Psicólogo o Psiquiatra según el caso, el Médico, el Licenciado en Trabajo Social, abogados, etc.

CAPITULO II

CAPITULO II

II.1 EL SER DE LA FAMILIA.

II.1.1 ¿Qué es una Familia?

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". (24) La familia, sin duda alguna, es el elemento más natural y básico de cualquier sociedad, es el grupo humano en donde se acuna biológica, espiritual y socialmente el individuo. Es desde el ámbito familiar, de donde el hombre nace y se incorpora al mundo.

La familia representa a la más antigua y tradicional de las instituciones. Para Pablo A. Carreño, la familia es el primer agente sociabilizador; es un grupo afectivo primario. "Como cualquier otra institución, la familia es el conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten normas y valores interrelacionados, que satisfacen un conjunto de objetivos y propósitos". (25)

La familia se erige sobre una base de convivencia entre sus miembros dada por un acto de amor recíproco entre éstos. Una familia conforma el microentorno socio-educativo en el cual el hombre, desde su nacimiento, se irá desarrollando integralmente.

La familia encuentra su origen y fundamento en la naturaleza del hombre y de la mujer, cuya relación de amor se consolida en el acto del matrimonio, mismo

(24) Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 16-3.

(25) CARREÑO, Pablo A. *Fundamentos de Sociología*. p. 64.

que tiene por características específicas las de unidad e indisolubilidad. El matrimonio es pues, la forma legítima y responsable de formar una familia, en materia legal el matrimonio es un derecho de todos los hombres y mujeres. Desde una perspectiva cristiana, el matrimonio es un sacramento.

Al acto del matrimonio, le sigue la familia como consecuencia natural; una familia que se constituye legítimamente y cuya base deberá ser el amor. En primera instancia, el amor se compartirá entre los esposos, para más tarde ser compartido y por tanto, aumentado en el amor hacia los hijos.

El amor familiar, el que se comparte entre padres e hijos es sin duda alguna, una garantía para la prosperidad y unión familiar. Y es, sobre todo, la base sobre la cual la educación familiar tendrá su mayor fundamento. No hay que dejar de mencionar la importancia que tiene el amor familiar, sobretodo en lo que al amor conyugal se refiere; ya que éste representa el factor más poderoso en las razones que llevaron a dos individuos a compartir sus vidas juntos hasta el final.

Además de que es justamente en virtud del amor que los esposos sienten el uno por el otro como los hijos vienen al mundo. En este sentido podría afirmarse que la vida de los hijos comienza desde que existe el amor entre los cónyuges, desde entonces, podría plantearse su esperada llegada pero igualmente podría sentirse su ideal presencia en el amor que los padres sienten el uno por el otro.

Dentro de esta perspectiva, la familia debe entenderse en un sentido auténticamente amoroso, en una prolongación virtuosa de la capacidad del ser humano de poderse dar a otro y crear, a partir de esa entrega, una nueva vida.

El matrimonio posee en sí mismo finalidades, tanto sociales como de

preservación de la especie, pero realmente el matrimonio posee finalidades de crecimiento, personal y grupal. Al establecer una familia, el hombre y la mujer establecen un compromiso de amarse, de entregarse mutuamente y de procurarse un desarrollo completo, integral y armónico con su ser personal y su naturaleza individual. Este compromiso también se adquiere con los futuros hijos, y es igualmente de entrega y amoroso sacrificio, es también el compromiso de educar.

II.1.2 Elementos que constituyen una Familia.

Para el Dr. Víctor García Hoz, en la familia se distinguen 3 elementos: Personales, Materiales y Formales. (26)

- a.- *Los elementos personales en sentido estricto, los constituyen los padres y los hijos, sin embargo, dentro de la familia están aquellas personas de relación cosanguínea a los padres e hijos, tales como los abuelos, tíos o primos. No obstante, de ordinario se conoce a la familia a partir de los padres y de los hijos principalmente.*
- b.- *En los elementos materiales, tanto la suficiencia del inmueble como su higiene, ubicación, acceso a los servicios públicos, estética de la misma, etc., resultan factores que afectan o favorecen la dinámica familiar.*

Los elementos materiales, como lo apunta acertadamente el Dr. García Hoz, (27), son menos importantes que los elementos personales, sin embargo han de ser tomados en cuenta porque éstos constituyen lo que se denomina como casa o habitación, misma que representa, el punto de reunión y convivencia familiar.

(26) GARCIA HOZ, V. *Principios de Pedagogía Sistemática*. p. 455.

(27) *idem*.

- c.- Los elementos formales los constituyen las relaciones familiares propiamente dichas. Estas pueden dividirse en relaciones "ad intra", que se refieren a las relaciones establecidas al interior de la familia, y relaciones "ad extra", aquellas establecidas desde el interior de la familia hacia el exterior de la misma, como serían las relaciones de amistad, laborales, con la comunidad, el medio ambiente, etc.

A continuación se describen los elementos formales, intra y extra familiares sobre los cuales se profundizará más adelante:

- 1.- **Relaciones Intrafamiliares:** La afectividad familiar, la comunicación, la autoridad y la responsabilidad.
- 2.- **Relaciones Extrafamiliares:** Se consideran las amistades, las relaciones de trabajo, la escuela o institución educativa, los clubs de recreación y la cultura.

II.2.1 RELACIONES INTRAFAMILIARES.

II.2.1.1 El Amor en la Familia.

Sin pretender agotar el tema, puede decirse que la familia nace, se desarrolla y permanece por amor. El amor familiar es el vínculo más fuerte que existe entre los miembros de la familia, comenzó por el amor que nació entre los cónyuges y se extendió y fortaleció con la llegada de los hijos.

Este amor es el resultado de un acto de la voluntad, es superior a los afectos, y le corresponde únicamente al ser humano sentirlo y expresarlo. En la familia, esta capacidad de amar y ser amado nace y se amplía. El hombre empieza por amar a su familia y después podrá decir que ama a otras personas, pero primeramente será su familia el grupo más amado, porque en ella se encuentra la fuente de donde brotará el amor hacia otros.

De ahí que el amor familiar ha de ser el fundamento de todo cuanto acontezca en ella, motivo de unión y de permanencia, de respeto y autoridad de reciprocidad y servicio.

En los incisos siguientes se verá cómo es que el amor se convierte en el elemento indispensable para el desarrollo de la familia; en la comunicación familiar, la autoridad y la responsabilidad primordialmente.

II.2.1.2 La Comunicación Familiar.

La comunicación en la familia se erige como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo armónico de la misma. Toda relación humana

implica una relación de comunicación, la familia no es la excepción.

Al interior del núcleo familiar, al igual que en cualquier otra institución, o grupo humano, existe una interrelación entre los miembros que la conforman, existen normas, valores y actitudes que se transmiten con el contacto de unos con otros y se sostienen a través de la convivencia.

En un ambiente familiar adecuado, la comunicación se convierte en agente de educación. "...en los padres ha de estar operante la conciencia de que la educación es obra de comunicación personal, de la que en palabras más corrientes se designa con el trato..." (28)

Porque es a través del trato, de la convivencia y del intercambio personal de opiniones, gustos, expectativas, etc., como se finca la base de la comprensión familiar, de padres a hijos y viceversa.

"...no puede haber educación familiar si los padres no tienen relación con sus hijos". (29) La educación familiar se realiza principalmente mediante una relación comunicativa, en donde padres e hijos tienen oportunidad de expresarse abiertamente y sin el temor de ser rechazados. La comunicación entre padres e hijos propicia el nacimiento de la seguridad personal, fortalece los objetivos educativos de la familia y contribuye al sano desenvolvimiento de los miembros en la sociedad.

La familia, como se dijo anteriormente, es el primer agente sociabilizador; ofrece la posibilidad de apertura de un individuo hacia los otros. La

(28) GARCIA HOZ, V., *Principios de Pedagogía Sistemática*. p. 486.

(29) *ibidem*. p. 48.

comunicación en la familia favorece esta apertura, misma que refleja la intimidad de la persona, al mismo tiempo que se salvaguarda por la comprensión, el amor y el respeto mismo que impulsó su apertura.

El despliegue de la personalidad individual hacia el medio, comienza con la apertura amorosa del individuo hacia su familia. La seguridad personal y la necesidad de aceptación se ven satisfechas dentro del grupo primario, en un encuentro de amor y diálogo.

En la medida en la que una familia favorezca la apertura de la singularidad y autenticidad personal de cada uno de sus miembros, en esa medida contribuirá a formar individuos cuya capacidad de relacionarse con otros, se convierta en fructíferas amistades; y la amistad tanto como el amor no surgen de la nada, sino de la convivencia sincera y la entrega personal, en auténtica actitud de servicio a los demás.

II.2.1.3 La autoridad de la Familia.

Uno de los aspectos más importantes dentro de la familia, es el uso que hacen los padres de su autoridad, y la forma como los hijos la entiendan y/o la asumen. "...los padres se consideran, con toda razón, los primeros educadores de los hijos. La acción de los padres se realiza en virtud de las dos cualidades fundamentales de todo educador: el amor y la autoridad". (30)

El binomio amor-autoridad, como fundamento de la acción educativa de los padres hacia los hijos, resulta insuprimible y como tal debe ser conocido por

(30) *ibidem*. p. 476.

ellos, porque cuando la autoridad se ejerce con base en el amor, esta autoridad se convierte en un servicio.

La autoridad entendida como un servicio adquiere un carácter subsidiario, de los padres hacia los hijos, es decir, la autoridad no es una expresión facultativa de poder, sino una ayuda entre desiguales. Entre quien la necesita y quien la puede ofrecer.

Los padres son los responsables del ejercicio correcto de su autoridad en la familia. "Ni el autoritarismo ni el abandonismo educan, porque en ambos casos falta un ejercicio correcto de la autoridad que se tiene". (31)

Tanto los padres que sobrepasan los límites de la autoridad para convertirla en un instrumento de poder meramente coercitivo, como los padres que optan por no ejercer en absoluto su autoridad y desligarse así de su responsabilidad, están propiciando la caída hacia un abismo interminable de desavenencia y desamor familiar. Ambos extremos son negativos y ambos adolecen de una grave carencia de amor y conocimiento.

Si bien la autoridad como un servicio se fundamenta en el amor de los padres hacia su hijos, este amor no es suficiente para mandar sobre los hijos, se precisa además del amor, del conocimiento y de la reflexión por parte de los padres. Si no se sabe para qué se está mandando para qué se está dirigiendo a un hijo, y si esto no se hace en la base de la autoridad-servicio, entonces ni se está ejerciendo una auténtica autoridad ni se está educando.

(31) OLIVEROS, O., *Autoridad y Autonomía en la Familia*, p. 43.

Los padres deben conocer a sus hijos y sobre todo deben conocerse a sí mismos; reflexionar sobre su propio quehacer educativo y ejercer su autoridad en la medida y en la manera en que realmente contribuyan a la mejora y el desarrollo integral de cada uno de los hijos.

La autoridad también se relaciona con la imagen que los padres proyectan de sí mismos hacia sus hijos, resultando de vital importancia como perciben los hijos a sus padres; ejemplo: Los hijos, no hay que olvidar, tienen una natural inclinación por admirar a sus padres, tanto mejores sean los padres, tanto mayor será la admiración de los hijos hacia ellos y por ende una mayor apertura y apego a las disposiciones y obligaciones dictadas por los mismos.

Aquellos padres que por desgracia, no viven en la virtud, ni hacen nada por vivir en ella, sufren de un desprestigio ante los ojos de sus propios hijos y de otras personas, lo que acarrea problemáticas familiares y sociales, las cuales se acentúan cuando los padres intentan ejercer su autoridad; ya que no se erigen como individuos con la capacidad suficiente para dirigir a otros, y esto es resentido y rechazado primeramente por los hijos, obstaculizando la sana convivencia en la familia.

La autoridad se comprende a través de un acto de amor, se ejerce por la vía de la comunicación educativa y se afianza en el respeto y en la comprensión existente entre los padres y los hijos. Conviene pues, reflexionar en esta gran responsabilidad y misión en la vida de aquellos que se convierten en padres de familia, sobretodo en la magnitud del compromiso que han adquirido ante ellos mismos, ante sus hijos y ante la sociedad.

II.2.1.4 Responsabilidad.

"La palabra responsabilidad proviene del latín respondeo que significa responder, y es una propiedad de los actos de un ser libre, en virtud de la cual éste debe dar cuenta de ellos". (32)

Se dice que una persona es responsable cuando ésta es capaz de tomar sus propias decisiones y proceder en consecuencia de ellas. El acto libre tiene su fundamento en la dignidad humana, tanto por la acción deliberativa del intelecto, como por la acción electiva de la voluntad.

La responsabilidad en la familia, por lo regular, le es atribuída a los padres, al menos inicialmente, quienes se consideran los más aptos para ejercer debidamente su papel de educadores.

La responsabilidad de los padres hacia los hijos es, desde una perspectiva meramente educativa, la de formar hombres y mujeres libres, capaces de emitir sus propios juicios y actuar conforme a las leyes morales, sociales, etc., respondiendo por cada acto realizado y por sus consecuencias. En suma, hombres y mujeres capaces de vivir las virtudes, de ser libres.

Ahora bien, la responsabilidad en la familia no recae de un modo absoluto en los padres, sino que ésta al ser transmitida por ellos hacia los hijos, se convierte en una propiedad de la familia, en una responsabilidad compartida; en donde los hijos tienen oportunidad de servir responsablemente a los demás miembros del grupo y crecer ellos mismos en todo aquello que han aprendido y recibido de sus padres.

(32) Enciclopedia GER., P. 146.

Al interior de la familia, los hijos encuentran los elementos necesarios para enfrentarse a la vida y responder ante las exigencias de la misma, con valor y fortaleza. Cuando una familia ofrece a la sociedad hijos responsables de sí mismos, individuos capaces de lograr su mejora personal y contribuir a las de otras personas, comprometidas con el bien común, esta familia ha concretado los ideales socio-educativos más altos y deseables, enalteciendo la misión educadora de la familia.

II.2.2 RELACIONES EXTRAFAMILIARES.

Para concluir el análisis de las relaciones existentes en la familia, en este punto se tratarán brevemente las influencias primordiales de aquellas relaciones que la familia establece con el medio externo a ella. Las relaciones "ad extra" que se considerarán son las siguientes: Por un lado las amistades, el medio laboral, la institución educativa y los clubs de recreación. Y por el otro se tienen la influencia de las condiciones y situaciones ambientales: la vivienda, la economía familiar y el contacto o roce cultural del grupo.

Es importante mencionar que los aspectos de análisis utilizados, no aluden a un grupo familiar específico, sino que hacen referencia a un análisis general con el fin de proporcionar una visión global de los factores internos y externos que influyen en la dinámica familiar.

II.2.2.1 Amistades, Trabajo, Escuela e Instituciones Recreativas.

Amistades.

"La relación en que se basa la amistad, es esencialmente social. Además

del yo, supone el "otro" y no se puede dar sin el otro". (33) Tanto los padres de familia como los hijos, establecen relaciones de amistad con otras personas ajenas al núcleo familiar con la que se comparten intereses, preferencias, diversiones, buenos ratos, etc. La amistad es una expresión de la afectividad humana y constituye un factor relevante para el adecuado desarrollo social familiar.

La persona humana como se sabe, es un ser comunicativo por indigencia y la relación comunicativa de los miembros de la familia hacia el exterior constituye una expresión de esta comunicabilidad del ser humano. Además proporciona la oportunidad de satisfacer la necesidad de aceptación que experimenta el individuo y ésta constituye el despliegue de la personalidad individual en otros, entendida como amistad.

"Por ello, la persona humana, es capaz de participar en la vida de una comunidad, de ser y actuar junto con otros en función de la obtención del bien común". (34)

El ser y actuar junto con otros, posibilita a la persona a proyectar su personalidad hacia una dimensión social, con un sentido personalista, es decir, de un ser personal frente a otro también personal e individual.

Al grupo familiar le atañen directamente las relaciones de amistad que cada miembro establece con otras personas. Cuando realmente existe la amistad, ésta puede extenderse hacia los demás miembros de la familia, una mayor

(33) *Enciclopedia GER*, P. 99.

(34) GARCIA HOZ, V., et al., *Concepto de Persona*, p. 141.

convivencia entre la familia y las amistades de ésta.

No se debe olvidar que, cuando existen personas que se acercan al grupo familiar con intenciones amistosas, éstas no siempre resultan ser verdaderas portadoras de amistad, de valores y de virtudes, sino al contrario, representan influencias de tipo negativo que pueden resultar perjudiciales.

Ante las influencias negativas del medio externo en el cual se desenvuelve la familia, no existe mejor barrera que la confianza, la comunicación, la autoridad y el amor familiar. Ante una educación familiar bien cimentada, las influencias externas por más negativas que sean, tienden a ser abiertamente rechazadas por el grupo. No obstante, conviene reforzar en cada oportunidad que se presente, los valores compartidos y fomentar el sentimiento de pertenencia y seguridad personales y familiares.

Trabajo.

Conjuntamente a las relaciones amistosas, se encuentran aquellas establecidas con el medio, laboral realizadas en un principio por los padres, y más tarde por los hijos al incorporarse a la vida productiva.

En este sentido, el desempeño laboral de los padres, representa una fuente de aprendizaje para los hijos. Tanto la responsabilidad, la seriedad como el sentido que den a su trabajo, incidirán más tarde sobre el desempeño laboral de sus hijos.

Cuando el trabajo se considera como una oportunidad para desarrollarse más y mejor, cuando éste es tomado como una posibilidad de mejora personal y con una actitud de verdadero compromiso personal y social, el trabajo representa

algo más que una obligación, adquiere otro sentido, y por ende el desempeño es más provechoso. (35)

El trabajo no sólo representa el "modus vivendis" de una persona, en este caso representa la fuente de ingresos económicos de la familia, y representa también una postura ante la vida. Lo anterior resulta relevante porque, dependiendo del modo en que sea tomada la obligación de ganarse la vida de un modo honesto a través de lo que sería el trabajo, será el modo en que éste se lleve a cabo y como tal será percibido y aprendido por los hijos.

El desempeño laboral entendido como una oportunidad para perfeccionarse y desarrollarse como persona, forma parte de la educación familiar corresponde a los padres poner un ejemplo correcto de vida laboral y permanecer en él.

Además de las relaciones que el grupo familiar establece con el medio laboral, también existen las relaciones con la institución educativa y las instituciones recreativas y culturales, todas éstas, consideradas como instituciones que coadyuvan en la educación de los hijos. Tanto la escuela como las instituciones de recreo, representan una ayuda de carácter subsidiario a la acción educativa de la familia.

La escuela representa la oportunidad de acceder al conocimiento sistematizado necesario para el desempeño profesional y el crecimiento intelectual, primordialmente. No obstante, la escuela debe contribuir con la familia educando integralmente a sus alumnos. En este sentido, le corresponde a la institución educativa ofrecer estos servicios conservando su condición de organismo subsidiario.

(35) Cfr. FRANKL, V., *Psicología y Existencialismo*, p. 173.

La familia como primer agente de educación, debe estar en contacto permanente con la institución educativa, a fin de conformar un binomio de cooperación con ella y que ambas instituciones, familia y escuela, unan esfuerzos para optimizar sus respectivas funciones.

En cuanto a lo que instituciones de recreo y cultura se refiere, conviene que la familia esté siempre participando de ellas, estas instituciones aportan diversas posibilidades de desarrollo como sería por ejemplo, el deporte, el acercamiento a la cultura en sí: bibliotecas, museos, teatros, etc. Mismas que complementarán a la educación familiar brindando oportunidades de desarrollo armónico.

II.2.2.2 Vivienda, Economía y Cultura.

Con respecto a la vivienda, la economía y la cultura familiares, como factores de influencia externa, se puede decir que, tanto la estética, higiene y ubicación de la vivienda familiar, como el manejo y suficiencia de las finanzas familiares, conforman las condiciones generales del entorno sobre el cual se desarrollará el grupo.

El microentorno familiar se verá más o menos influenciado según sean las características de la vivienda y las condiciones económicas imperantes. Esto se explica desde una perspectiva en la cual la economía, como soporte financiero del grupo familiar, garantiza o no, la satisfacción de las necesidades básicas que se requieren para un óptimo desarrollo familiar.

Así, se encuentran ámbitos familiares en donde el gasto familiar no es suficiente para cubrir siquiera las necesidades básicas de alimentación, vestido o

vivienda; convirtiéndose en un factor de influencia negativa; lo cual provoca que la familia se circunscriba a determinadas condiciones de vida, regularmente inadecuadas e insuficientes.

No se pretende aquí, darle mayor peso a la economía familiar del que debe tener, sino de ratificar la importancia que ésta tiene para lograr una vida digna.

Para esta investigación de tesis, la calidad de la vivienda, así como la economía y el medio socio-cultural que envuelve a una familia, resulta sumamente relevante porque como más adelante se verá, el menor infractor que comete el ilícito de robo, es en un 100% perteneciente a un nivel económico y socio-cultural muy bajo.

Sin intención de establecer algún tipo de determinismo, se debe aceptar que el hecho de carecer de una vida digna, en sentido material, (vivienda, alimentación, vestido), acarrea serias dificultades tales como las de entorpecer el adecuado desenvolvimiento de la personalidad de sus miembros, biológica, social y educativamente hablando.

Las carencias alimenticias traen consigo serios problemas para el desarrollo físico y mental de los individuos. Las condiciones de vivienda en ocasiones, al no satisfacer las necesidades familiares, provocan problemáticas tan delicadas como lo son el hacinamiento y la promiscuidad.

En la Ciudad de México, existen zonas socialmente catalogadas como de alto riesgo criminal. Estas zonas de la ciudad, pertenecen a estratos socio-económicos muy bajos en donde el índice de delincuencia tiene el mayor porcentaje, y las carencias básicas se acentúan de un modo sorprendente.

No se quiere decir con esto que todos los individuos que habitan en estas zonas sean potencialmente delinquentes. Sin embargo, se observa que sí existe un mayor número de factores predisponentes a ella.

En ambientes de este tipo, se crea un entorno social denominado como subcultura. Quizá lo que para muchos represente una conducta antisocial, para estos grupos humanos segregados resulte lo más cotidiano y normal. Por ejemplo: la drogadicción. El uso y abuso de las drogas se ha convertido en un mecanismo de escape para muchos jóvenes de nuestra sociedad. Existen zonas metropolitanas en donde las pandillas se forman con el único fin de ingerir etílicos o inhalar sustancias tóxicas y esto no llama la atención de casi nadie, lo consideran normal y la costumbre obstaculiza las intenciones de intervenir.

Además las posibilidades económicas desfavorables imposibilitan una continuidad en la educación escolarizada, la escuela pasa a un segundo plano de importancia o se desecha totalmente. Los individuos que adolecen de estas carencias, luchan día con día por subsistir, sin embargo, este intento por subsistir no está ligado con el tipo de oportunidades que ofrece la escuela, sino que adquiere formas que en muchas ocasiones se identifican con las conductas anti y para sociales, tales como la delincuencia.

Cabe puntualizar que si bien estas condiciones mencionadas en los párrafos anteriores, no resultan determinantes, sí constituyen una de las mayores fuentes de desavenencia familiar registrada en nuestro país actualmente.

El Consejo de Menores del D.F., realiza estudios y estadísticas acerca de los factores socio-culturales que envuelven a la delincuencia juvenil, los

resultados que se han obtenido en lo concerniente, sugieren que estos factores vivienda-economía y cultura, son regularmente los causantes indirectos de la conducta antisocial.

A este respecto, en el presente trabajo, se sostendrá la idea de que aún cuando existan las condiciones más negativas para una familia o para un individuo, y como se ha observado a través de los tiempos, el hombre ha sido y será capaz de sobrevivir a semejantes situaciones si cuenta con un juicio recto y sano de su deber como ser humano, si cuenta con la posibilidad de expresarse como lo que realmente es: un ser libre, para lo cual precisa de la Educación, en su más amplio sentido. Para concluir, se replanteará que la educación es sinónimo de crecimiento personal, y que este crecimiento está directamente asociado con lo social; también que la educación se realiza en diversos ámbitos; en primer lugar la familia, en segundo lugar la escuela, instituciones de recreo, culturales, etc., y por último el entorno socio-cultural que envuelve al educando.

Ante todo, interesa puntualizar la acción educativa al interior del grupo primario, para lo cual deberá entenderse que la educación familiar es primeramente una educación de personas y si bien se considera como una educación espontánea, queriendo decir no escolarizada ésta es indudablemente intencional.

El proceso educativo es un servicio que puede empezar en cualquier etapa de la vida, sin embargo, no puede acabarse en ninguna de éstas y en este sentido la educación familiar no es exclusiva para los hijos sino que involucra a todos los miembros que componen a la familia.

No obstante, debe destacarse que los padres son los primeros responsables de la educación y como bien afirma Oliveros Otero, "La acción educativa de un padre con respecto a un hijo está condicionada por su propio crecimiento personal y por su comportamiento conyugal." (36)

Ahora bien, la educación familiar se establece a partir del vínculo natural que existe entre los miembros que la conforman. Las relaciones introfamiliares, como se ha señalado en el inciso II.2.1 deben establecerse bajo una perspectiva de amor y servicio.

La educación en la familia se realiza a través de las relaciones de paternidad, filiación y fraternidad y estas relaciones tienen como fundamento el amor, la participación y la ayuda mutua. "El cuidado de estas relaciones es un aspecto central de la educación familiar. No sólo por razón de la convivencia, que es esencial en la familia, sino también para mejorar como padres, como hijos, como hermanos." (37)

Para la educación familiar, todos y cada uno de los miembros son indispensables e insustituibles y todos son también copartícipes y corresponsables de velar por el bienestar del grupo en tanto grupo y como seres individuales en cuanto tales. Cuando esto sucede, la educación familiar se concreta y se renuevan de manera constante, la armonía, el amor, y la unión familiar que dan como resultado un hogar feliz. En un hogar feliz, la dinámica familiar funciona por sí misma, las posibilidades de crecimiento aumentan tanto en sentido individual como grupal, y en una dinámica familiar en la cual las relaciones ad

(36) OLIVEROS F. Otero. *¿Qué es la orientación familiar?* p. 47.

(37) *ibidem* p. 50.

intra son favorables, aquellas relaciones ad extra resultan, de ordinario, igualmente favorables.

Es importante subrayar la trascendencia de conservar las relaciones familiares sanas. En la familia se debe aprender a convivir porque más tarde la experiencia obtenida dentro de la convivencia familiar se verá reflejada en otros ámbitos.

Toca tanto a padres como a hijos realizar sus respectivas funciones dentro del grupo así como de fungir como estabilizadores de las mismas cuando algún miembro falle. La educación familiar, entre otras cosas, conduce al adecuado establecimiento de las relaciones familiares y vela también por su permanencia armónica.

II.2.2.3 Una Educación Familiar Preventiva.

Para abordar satisfactoriamente este punto, resulta necesario presentar una esquematización de la Pedagogía, para tal efecto, se ha seleccionado la clasificación que realiza Víctor García Hoz en su libro "Principios de Pedagogía Sistemática" acerca de la ciencia pedagógica y el cual aparece en el cuadro #1.
(38)

Como podrá observarse, García Hoz divide a la Pedagogía en: General y Diferencial, (analítica y sintética respectivamente). Esta división, debe mencionarse, resulta un tanto irreal, ya que se realiza con fines explicativos únicamente, más no significa que esté partiendo a la Pedagogía en dos ciencias

(38) GARCIA HOZ, Víctor. *Principios de Pedagogía Sistemática*. p. 15.

I. ESTUDIO ANALITICO DE LA EDUCACION

(PEDAGOGIA GENERAL)

ANALISIS FORMAL	}	Filosofía de la Educación
		Historia de la Educación
		Ciencia experimental de la Educación
		Pedagogía comparada
ANÁLISIS MATERIAL	}	Elementos personales: Psicología de la Educación
		Elementos sociales: Sociología de la Educación
		Elementos técnico-culturales
		Didáctica Orientación y Formación Organización escolar

II. ESTUDIO SINTETICO DE LA EDUCACION
(PEDAGOGIA DIFERENCIAL)

UNIDADES PERSONALES	}	Sexo	Educación femenina Educación varonil
		Edad	Educación preescolar
			Educación primaria
			Educación media
			Educación universitaria
			Educación de la edad adulta
Educación de la vejez			
UNIDADES SOCIALES	}	Personalidad	Educación personalizada Educación especial
		Educación familiar	Educación institucional
			Educación ambiental

distintas, sino antes al contrario, esta división enfatiza el carácter complementario entre la parte sintética y la parte analítica de la Pedagogía.

Siguiendo con detenimiento en el cuadro 1, en la denominada Pedagogía Sintética, se encuentra la unidad pedagógica social que interesa destacar en esta tesis y que es la familia.

Por unidad pedagógica se entiende una realidad dentro de la cual puede desarrollarse una educación en todos sus sentidos. Las unidades pedagógicas pueden ser personales o sociales. Las unidades personales hacen referencia a características tales como: la edad, el sexo, la raza, etc. Las unidades sociales se refieren a grupos sociales tales como: la familia, la escuela, la empresa, etc.

Como se mencionó con anterioridad, la familia es la unidad pedagógica de interés en este trabajo, ya que la familia representa el ámbito al cual se dirigirá la propuesta educativa que más tarde se estudiará en el capítulo IV y ésta se engloba en lo que García Hoz llama Pedagogía Diferencial.

Ahora, si bien el ámbito familiar se encuentra plenamente indicado como un ámbito educativo, una acción familiar con carácter preventivo en materia de menores infractores no corre con la misma suerte.

"De entrada, hay que reconocer la inexistencia de una rama específica dentro de la Pedagogía dedicada a esta problemática concreta de la inadaptación social." (39)

(39) VERA, Amando. *Pedagogía de Inadaptados Sociales*. Ed. Narcea 2ª edición, Madrid. p. 86.

No obstante, y como ya se ha indicado anteriormente, existe una rama de la Pedagogía que contempla a la educación familiar, aunque no de manera preventiva ni particularmente relacionada con menores infractores, lo cual tampoco quiere decir que ésta no pueda realizarse.

Para ubicar una educación familiar preventiva de las conductas infractoras dentro del campo pedagógico debe comprenderse lo siguiente:

- *Que todo acto educativo tiene como finalidad la mejora, el perfeccionamiento integral del ser humano.*

En este sentido puede afirmarse que la inmensa amplitud de especulación y de acción que posee la ciencia pedagógica le faculta su incursión exitosa en cualquier ámbito en que se desarrolle el hombre, incluyendo el criminal, ya sea de modo preventivo o correctivo; porque en cualquier caso la Pedagogía estudiará y normará el acto educativo en cualquier tiempo o circunstancia en que se presente.

Pedagógicamente se puede entender una cierta inclinación preventiva en todo acto educativo, esto es, al educar integralmente a un individuo se intenta abarcar su totalidad como persona, evitando dejar fuera algún aspecto, minimizando la posibilidad de educar de un modo incompleto. De igual manera ocurre al proponer a la educación familiar como una alternativa de prevención de conductas infractoras, las acciones educativas emprendidas para tal efecto, encuentran su fundamento en la educación misma, en el perfeccionamiento al que ésta conduce y que evita una problemática familiar lo suficientemente grave que pueda ser considerada un factor predisponente para la producción de conductas anti y para sociales.

Por último, existe una diferencia entre el acto educativo, la finalidad, el sujeto que lo recibe (educando) el que lo realiza (educador) y el modo y los medios dispuestos para llevarlo a cabo. Para solventar estas diferencias e integrar y coordinar los esfuerzos pedagógicos, corresponde a la disciplina de la didáctica disponer, pues se trata de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPITULO III

CAPITULO III

III.1 CONCEPTOS GENERALES.

III.1.1 Definición Jurídica del Menor Infractor.

En el presente capítulo se expondrán los principales aspectos sobre los cuales descansa gran parte de la problemática fundamental de esta investigación de tesis. Dichos aspectos son la definición jurídica del menor infractor, así como la descripción de sus principales características de personalidad desde una perspectiva psico-pedagógica.

Cabe mencionar que se analizará al menor que infringe la ley cometiendo el ilícito de robo, de este modo, la profundización en el estudio de las características de personalidad del infractor se llevará a cabo en la medida en que se proporcione una visión general del mismo.

Se comenzará con la definición jurídica del menor infractor, siguiendo la opinión del Dr. Castellanos Tena, quien dice: "El menor infractor es aquella persona que, siendo menor de edad, comete un ilícito y es inimputable conforme a la ley." (40)

Es importante distinguir entre un delincuente y un infractor dado que ambos conceptos se utilizan para individuos que han violado la ley, no obstante, el concepto "DELINCUENTE", se aplica a toda persona mayor de 18 años mientras que el concepto "INFRACTOR", se aplica para personas menores de 18 años.

(40) CASTELLANOS TENA, F. Lineamientos elementales de Derecho Penal. p 218.

Dentro del campo jurídico, existe otro elemento de distinción entre el delincuente y el infractor. Dicho elemento gira en torno a los conceptos de imputabilidad y de culpabilidad.

En lo relativo al concepto de imputabilidad, hay que mencionar, existen divergencias entre los más destacados juristas mexicanos en el afán de definirla en su totalidad, no obstante, se puede encontrar un punto de coincidencia entre ellos la cual se resume de la siguiente manera; la imputabilidad es: "La capacidad de entender y de querer en el campo del Derecho Penal."⁽⁴¹⁾

El conocimiento y el acto volitivo son, en este sentido, los presupuestos necesarios de la culpabilidad, es decir, el sujeto es culpable cuando sabe y quiere producir con su actividad la consecuencia de su acto.

De lo anterior se puede decir que un sujeto es culpable y por tanto es imputable conforme a la ley, en la medida en la que éste haya querido voluntariamente cometer el delito y en su caso asumir la consecuencia del mismo.

En el caso del infractor, en su condición de menor de edad, éste no es considerado como un sujeto que tenga la capacidad de prever las consecuencias de su acto, ni de poseer una conciencia lo suficientemente formada como para desear el daño que su infracción causará, por tanto no es imputable. Al ilícito cometido se le denomina infracción y al sujeto que ejecuta la acción se le conoce como infractor y no como delincuente.

El código Penal Mexicano establece, en sus artículos 119, 120 y 121, los

⁽⁴¹⁾ *idem.*

términos de ley en materia de menores infractores, así como el seguimiento correspondiente al proceso legal, a través de la Ley Orgánica de Menores Infractores en Materia Común para el D.F. y en materia federal para toda la República Mexicana.

III.1.2 El Consejo de Menores del Distrito Federal.

En el presente inciso se hará una breve descripción de las facultades que posee este organismo gubernamental encargado de los menores que infringen la ley, con el fin de proporcionar una mayor amplitud en la visión del lector acerca del tema, en lo que se refiere en el proceso legal que se le instruye al menor desde su ingreso en la Unidad encargada de la prevención y tratamiento.

A este respecto cabe mencionar que dicho organismo puede conocer en la materia a sujetos cuya edad es mayor de 11 años y menor de 18. En el caso de ser menores de 11 años éstos son turnados a instancias competentes de asistencia social tanto públicas como privadas, según lo dispuesto por la ley de la materia.

El Consejo de Menores se crea "como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual contará con autonomía técnica y tendrá a su cargo la aplicación de las disposiciones de la presente ley." (42)

Con relación a las funciones del Consejo al instruir el procedimiento se comprenden las siguiente etapas:

1.- En la primera etapa el menor ya se encuentra a disposición de las

(42) Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal art. 4.

autoridades competentes del Consejo. La instancia correspondiente dentro del sistema considera las averiguaciones arrojadas por la investigación de los hechos concentradas en un documento conocido con el nombre de Resolución Inicial en donde se le dictamina sujeción a procedimiento o se le absuelve de culpa, o bien se dictamina la aplicación de distintas medidas de orientación, protección o tratamiento.

- 2.- *Toda vez que se han presentado las pruebas previstas por el Código Federal de Procedimientos Penales en la materia, y quedando acreditada la plena preparparticipación del menor en la comisión de los hechos, el Consejero Unitario designado emite un documento conocido como Resolución Definitiva, en el cual se decreta la sujeción del menor a tratamiento, explicitándose también, las recomendaciones y observaciones para el mismo tanto por el Consejero como por el documento conocido como Dictamen Técnico que emite el Comité Técnico Interdisciplinario.*
- 3.- *La aplicación de las medidas de tratamiento pueden ser: cuando el menor está sujeto a tratamiento en internación en cuyo caso habrá de permanecer por un periodo mínimo de 6 meses dentro de la institución y será revisado y evaluado 3 meses después. Cuando el tratamiento es en externación sigue el mismo proceso de evaluación y el menor permanece bajo cierto grado de vigilancia durante el mismo aunque no está recluido en ningún centro de readaptación.*
- 4.- *Durante los periodos de evaluación cada 6 meses y subsecuentemente cada 3 meses, la medida decretada en resolución definitiva, podrá ser modificado*

según los siguientes criterios: Ratificación de la medida impuesta (continua bajo tratamiento), Liberación de la medida impuesta (se considera terminado el tratamiento), y Modificación de la medida (se realizan cambios sobre el tipo y la duración de tratamiento). Las anteriores consideraciones son realizadas por el anteriormente citado Comité Técnico, mismo que se encarga de la revisión y evaluación de cada caso.

- 5.- *Una vez concluido el tratamiento del menor se procede a su inmediata liberación y se inicia el proceso conocido como seguimiento, realizado por la Unidad Administrativa de Prevención y Tratamiento del Menor por un espacio de tiempo aproximado de 6 meses, con el fin de reforzar los logros obtenidos en su proceso de reincorporación social.*

Resulta oportuno mencionar brevemente los miembros que componen al Comité Técnico ya que los datos obtenidos para la realización de esta investigación surgieron justamente de esta área, a saber:

- *Un Presidente.*
- *Un Médico.*
- *Un Pedagogo.*
- *Un Lic. en Trabajo Social.*
- *Un Psicólogo.*
- *Un Criminólogo, así como el personal técnico y administrativo que se requiere.*

La labor pedagógica dentro de esta área resulta ser muy variada y rica en experiencias de aprendizaje para el pedagogo, ya sea que su labor se vincule

directamente con el trato hacia el menor o bien lo realice a través de las valoraciones de diagnóstico y dictamen técnico.

Cabe mencionar que en los expedientes de los menores que se recibían en el Comité Técnico, figuran los estudios pedagógicos, psicológicos, sociales y médico-psiquiátricos que han servido como indicadores para realizar tanto los instrumentos de investigación y recopilación de datos como las conclusiones de la presente tesis, mismas que se ofrecen en el anexo y al final del capítulo IV respectivamente.

III.2 LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA.

III.2.1 Características Generales de la Pubertad 11 a 13 (chicas) 13 a 14 (chicos).

La pubertad es una fase de arranque que hace posible el paso de la niñez a la adolescencia propiamente dicha. El púber no rompe totalmente con el pasado, la infancia; podría decirse que es un niño que está empezando a dejar de serlo.

El proceso comienza con la maduración de las capacidades físicas y psíquicas, y ante estos cambios que se producen en su cuerpo y en su forma de ser, el púber se siente admirado y sorprendido, así como un tanto confuso, ya que no logra comprender totalmente el proceso.

El rasgo más significativo es el nacimiento de la intimidad o despertar del yo, el púber se da cuenta de que es distinto a los demás, y este descubrimiento hace que se tambalee la seguridad durante la infancia.

Es importante mencionar que la seguridad que el menor adquiriera durante la infancia se convierte más tarde en un factor

fundamental para su desenvolvimiento adolescente. Si el menor recibió los cuidados y las atenciones normales que comprende una familia funcional, este menor crece con mayores oportunidades de superar las dificultades que el inicio de la trayectoria hacia la madurez le representa.

La pubertad es una fase de inestabilidad motriz y afectiva y de gran sensibilidad orientada a la protección de sí mismo.

Los caracteres sexuales primarios y secundarios aparecen en el organismo del púber, la maduración mental se observa, junto a un desarrollo de la capacidad para el pensamiento abstracto y cierta sistematización de ideas.

La aparición de los caracteres sexuales primarios y secundarios provocan que el menor haga intentos por indagar más sobre su propio yo buscando lograr la identificación con su apariencia externa y poder eliminar su inseguridad.

El púber es víctima de un equilibrio emocional que se refleja en la sensibilidad exagerada y el carácter irritable, coexistiendo rasgos de agresividad mezclados con rasgos de ternura y timidez. (43)

El púber y más adelante el adolescente viven una etapa fundamentalmente de transición, que hacen difícil el comprenderlos y orientarlos adecuadamente ya que sus intereses así como sus estados de ánimo se presentan diversos y cambiantes.

Los cambios a nivel físico que se presentan durante este periodo provocan que el esquema corporal logrado durante la infancia se modifique de acorde con su nuevo "yo". El autoconcepto va cambiando y a él se van integrando las percepciones propias del púber con las concepciones que otros tienen de él, al

(43) cfr. CASTILLO, G. Los Adolescentes y sus problemas, p. 66.

tiempo que asimila los valores que conforman su medio social.

A continuación se expondrán 3 niveles fundamentales de cambios físicos en el púber: (44)

- *Primer nivel: en donde la activación de las hormonas gonadotróficas produce el estímulo fisiológico necesario para la modificación sexual que ocurre en esta etapa.*
- *Segundo nivel: en donde se tienen las consecuencias de la secreción de la gonadotrófica hipofisiaria y de la prosecución de la secreción de la hormona de crecimiento de la misma hipófisis. Aumenta la secreción de las hormonas adrenocorticales como resultado de la estimulación adrenocorticotrófica.*
- *Tercer nivel: en el cual se encuentra el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias a la que se les debe agregar las modificaciones fisiológicas del crecimiento en general y de los cambios de tamaño, peso y proporción del cuerpo.*

Parecería que estos cambios a nivel físico no involucran aspectos generales de la persona, pero en la realidad no sólo lo involucran sino que lo afectan y condicionan en todos los aspectos.

"El dolor que le produce abandonar su mundo-niño y la conciencia de las modificaciones dentro de sí, lo mueven (al púber), a asegurarse en las nuevas situaciones que se ve obligado a enfrentar, a través de actitudes y conductas

(44) ABERASTURY, A. *La Adolescencia Normal*. p. 76.

incongruentes e igualmente cambiantes y variables." (45)

De este modo es común que permanezca una inclinación natural por la independencia, independencia podría decirse interesada, ya que el púber suele mostrarse independiente o dependiente de sus padres conforme estas actitudes sirven a sus propósitos.

También resulta muy común la explosión momentánea de agresividad seguida de profundas muestras de ternura y delicadeza. La susceptibilidad los hace actuar a veces demasiado comprensivos y a veces demasiados exigentes o determinantes, en un momento aparecen con una actitud de franca rebeldía y en los instantes posteriores adoptan otra un tanto sumisa.

Ante todas estas fluctuaciones constantes de estados de ánimo, de actitudes y de formas de pensamiento y opinión, el púber y el adolescente no son los únicos que sufren, también están los padres los cuales tienen dificultades para aceptar este crecimiento de sus hijos, que dejan de ser niños, lo que en algunos casos se refleja en la capacidad educativa de los padres durante estas etapas.

III.2.2 Características Generales de la Adolescencia Media 14 a 16 (chicas) 14 a 17 (chicos).

En la adolescencia media continúa la maduración anatómica-fisiológica, pero sin que ésta sea el rasgo predominante. Se observa una disminución del crecimiento físico; el cuerpo va adquiriendo ya la forma y proporciones del adulto.

La madurez mental se refleja en el desarrollo de la capacidad

(45) *ibidem*, p. 79.

intelectiva, son capaces de reflexionar, logran el pensamiento abstracto plenamente y se presencia un sentido crítico falto de objetividad.

Las ideas del adolescente están aún condicionadas a la vida afectiva; a los estados de ánimo, a los deseos personales, etc., confundiendo lo ideal con lo real y lo subjetivo con lo objetivo.

La maduración afectiva expresa un enriquecimiento como resultado de una mayor profundización en su intimidad, que hace que el adolescente sea más introvertido, observando actitudes encaminadas a la autoafirmación y aceptación personales.

Los adolescentes experimentan intensamente la necesidad de amar, en la cual tienen su origen la amistad y el primer amor. La amistad del adolescente es idealista, haciendo del amigo o amigos modelos a seguir.

La agresividad característica de esta fase, se ve reflejada a menudo en actos de rebeldía y cuestionamiento de la autoridad de los adultos. (46)

La adolescencia en palabras de Rebecca Reynaud es: "La etapa más extraordinaria de la vida humana, pero no la más feliz." (47)

Es verdad, siendo que la adolescencia reporta experiencias inolvidables y hasta extraordinarias, es sin duda un periodo de crecimiento personal en todos los sentidos. Es quizá la etapa en la cual se combinan más que nunca sentimientos contradictorios de confusión y búsqueda.

Una característica típica de la adolescencia la constituye la necesidad de acción y de cambio que se manifiesta por lo regular en el vestir, el actuar, en las

(46) *ibidem.* p. 70.

(47) REYNAUD, R. *Facetas de la Adolescencia.* p. 7.

preferencias y los gustos por las diversiones, etc. El adolescente confunde a las personas adultas con esta variabilidad de conductas que no facilitan la descripción de su personalidad, no obstante estos cambios son totalmente normales y necesarios para la conformación de su persona.

La utilización de la palabra y el pensamiento como preparatorios para la acción es una característica del adolescente y cumple la misma función que el juego en la infancia: permitir la elaboración de la realidad y adaptarse a ella.

"El adolescente piensa y habla mucho más de lo que actúa. Cree en la comunicación verbal y la necesita, cuando no es escuchado y comprendido denota claramente su sentimiento de frustración, a veces de manera pasiva y a veces de manera agresiva." (48)

A pesar de esta natural inclinación por la comunicación, el adolescente necesita estar solo y replegarse en su mundo interior, a través del cual solidifica su intimidad, de la cual surgen sus posibilidades para enfrentar exitosamente el mundo adulto.

El adolescente a través de este recogimiento reafirma su identidad recién recobrada, el adolescente al igual que el púber recurre a la fantasía y a la imaginación, proyectando su vida futura tal como a él le gustaría que fuera. En este periodo se acentúa la indecisión sobre lo que quiere y lo que no quiere hacer.

El adolescente como se sabe, busca figuras a las cuales parecerse, una estrella de cine, un gran músico, etc., y adopta las actitudes y características

personales del individuo idealizado. De igual manera, el enamoramiento apasionado es un fenómeno singular en esta etapa, que se manifiesta de modo muy intenso y que surge rápidamente y también con una fuerte tendencia a la idealización de la persona sobre la cual se ha depositado la atención y el sentimiento.

"La situación cambiante que significa la adolescencia obliga a reestructuraciones permanentes externas e internas que son vividas al interior del equilibrio logrado durante la infancia, en el proceso por lograr su identidad, interactuando pasado, presente y futuro." (49)

Para culminar este apartado sobre la pubertad y la adolescencia media, se ofrece a continuación una síntesis en 6 puntos de las características más relevantes y que engloban a ambos periodos de crecimiento:

- 1.- Búsqueda de sí mismo y de su identidad personal.*
- 2.- Fantasía, imaginación, verbalización e idealización.*
- 3.- Evolución sexual manifiesta psíquica y físicamente.*
- 4.- Contradicciones en el pensar y el actuar.*
- 5.- Separación progresiva de los padres.*
- 6.- Sensibilidad exagerada, fluctuaciones bruscas y constantes de ánimo.*

III.3 LA PERSONALIDAD INFRACTORA.

Con el objeto de proporcionar una visión global de la personalidad del menor infractor a fin de obtener una aproximación dentro de la conflictiva

(49) ibidem. p. 89.

psico-social que presentan, se empezará por definir la conducta infractora desde una perspectiva psico-social para continuar con la descripción de su personalidad con base en las investigaciones de reconocidos psiquiatras y criminólogos que han estudiado el fenómeno y cuyas conclusiones han servido de guía para la estructuración de este apartado.

III.3.1 Etiología de la Conducta Criminal.

En la Psiquiatría moderna, el panorama general de la conducta infractora se cataloga como trastorno de conducta y es a través de la clínica criminológica como se intenta llegar a comprender más claramente los procesos de patología individual o social involucrados en la producción del delito.

"Los delinquentes tienen por lo general una historia acentuada por las deprivaciones, especialmente afectivas. En sus historias se observa que han tenido conflictivas relaciones interpersonales, con serias dificultades para percibir imágenes constructivas por lo que presentan un desarrollo psico-social y afectivo inestable." (50)

El hombre con una conflictiva delincencial, presenta una historia personal que se caracteriza por un inadecuado ambiente familiar, en el cual han existido privaciones de necesidades principalmente afectivas, pero también de vivienda, vestido, alimentación, educación y de cuidados en general.

El sano desarrollo psíquico y social de un individuo se encuentra fuertemente influenciado por las experiencias afectivas vividas en el periodo de la

(50) MARCHIORI, H., *La Personalidad Delincuente*. p. 15.

niñez. La gran mayoría de los menores infractores son tan sólo víctimas del rechazo familiar y social así como de la desvalorización que han experimentado desde su infancia.

Por lo regular, los infractores reaccionan al mundo adulto y al medio ambiente en general, de modo agresivo, rebelándose contra cualquier figura de autoridad.

"La conducta agresiva (delito), es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social, por lo tanto, el delincuente no sólo es un individuo enfermo, sino que es el emergente de un núcleo familiar enfermo, en el que el individuo traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intragrupo familiar." (51)

Por lo anterior, se puede comprender más claramente la conducta infractora, además de resaltar el papel tan decisivo que juega la dinámica familiar en la formación de una actitud o conducta antisocial.

Esto es, el menor infractor, como cualquier otro ser humano, precisa de otros para poder realizarse plenamente como persona humana y es fundamentalmente un ser afectivo.

No se puede esperar de un niño que desde su gestación, su nacimiento y su desarrollo hacia la adolescencia, pueda lograr una adecuada identificación con su naturaleza humana, cuando en su trayectoria de vida no ha conocido el más mínimo de calor que emana primordialmente del grupo afectivo primario:

(51) *idem.*

La Familia.

Ya en el capítulo II de este trabajo, se pone de manifiesto la trascendencia que el amor tiene para lograr un desarrollo armónico e integral en los hijos; siendo una de las consecuencias más graves de su ausencia, la problemática que ahora nos ocupa.

El Dr. Giller, apunta que el infractor vive verdaderas situaciones de angustia desde la infancia, "... muestran problemas en sus relaciones, son irritables, solitarios y no muy queridos, presentan problemas de atención, hiperactividad y nerviosismo, pobre concentración, infelicidad, desgracia y frecuentes quejas de dolor." (52)

El análisis de las causas de la conducta criminal no es objeto de estudio en esta tesis, sin embargo, la serie de perturbaciones de personalidad que caracterizan al menor infractor, despiertan interés por encontrar alguna explicación del fenómeno.

Los estudiosos del tema se avocan más por la explicación etiológica sustentada en las características psico-sociales que por la explicación etiológica a partir de supuestos genético-hereditarios, conocidos como innatos.

"Se han considerado posibles factores genéticos en la producción de la conducta antisocial, tanto en términos de anomalías cromosómicas como de influencias poligenéticas, que probablemente conlleven a un pequeño incremento del riesgo de presentar problemas conductuales, incluyendo aquellos que implican

transtornos de conducta." (53)

Cabe mencionar que no sólo estas relaciones resultan un tanto inespecíficas, sino que el riesgo incrementado es modesto. Incluso existen individuos que presentan trastornos de conducta y no muestran anomalías cromosómicas.

"La evidencia de posibles influencias poligénicas en la delincuencia juvenil es bastante limitada, pero es consistente en sugerir que los factores genéticos probablemente juegan un papel menor en la delincuencia considerada en su conjunto." (54)

Es decir, la conducta infractora conviene que sea analizada dentro del ámbito socio-cultural en el que vive el adolescente, pues no resulta certero, el polarizar las investigaciones hacia un solo aspecto, como el biológico o genético.

Por último, y sin el propósito de ahondar mayormente en la etiología de la conducta criminal, conviene pues enfatizar la hipótesis de que los factores genético-hereditarios son potencialmente predisponentes, más no causantes directamente asociados. "La delincuencia es una conducta adquirida o aprendida, hoy en día es insostenible la teoría de que la conducta antisocial proviene de factores innatos." (55)

El estudio de la influencia de los factores psicosociales en la producción de la conducta antisocial, presenta el supuesto mayormente defendido por los

(53) *idem.*

(54) *ibidem.* p. 132.

(55) MARCHIORI, H., *La Personalidad Delincuente*: p. 101.

expertos en el tema, en un intento por perfilar las causas que llevan a un sujeto a delinquir, a este respecto el Dr. Wall precisa:

"El menor infractor, a título temporal o permanente presenta síntomas de inadaptabilidad psico-social durante el periodo escolar, o muestra, en el transcurso de su adolescencia profundas anomalías que lo llevan a cometer delitos o a sufrir fracasos profesionales, o bien, presentan un desarrollo de una personalidad claramente atípica." (56)

Actualmente se sostiene la hipótesis de que la manifestación de la conducta atípica pueda presentarse a una edad temprana, para posteriormente agravarse conforme se desarrolle el niño. Un trastorno de conducta puede gestarse durante la primera o segunda infancia, para manifestarse claramente en la pubertad y/o adolescencia.

"Lo más frecuente es que la inadaptación se cree lentamente y resulte de una serie de errores que provocan, poco a poco, un desequilibrio entre los recursos del individuo y las exigencias de la sociedad en que vive." (57)

En la mayoría de los menores infractores, se presenta una incapacidad para coordinar su potencial interno con las exigencias del grupo social en el que vive inmerso.

Justamente, la incapacidad para asumir las normas del grupo, sean familiares, laborales, etc., constituye la característica predominante en la personalidad infractora, así como en la personalidad psicópata y psicópata

(56) WALL, W.D., *Educación y Salud Mental*. p. 28.

(57) *ibidem*. p. 286.

criminal.

Siguiendo un enfoque psico-social sobre la conducta antisocial, la clínica psiquiátrica apunta hacia el grupo afectivo primario como la principal fuente de investigación sobre la delincuencia.

La formación de un individuo comienza en el seno familiar, y cuanto mejores sean las condiciones de comunicación, de amor, respeto, autoridad y de todos aquellos elementos que inciden directamente en la dinámica familiar, cuanto mayor es la probabilidad de que se produzca un sano desarrollo de la personalidad del niño.

"... Existen tenues indicadores de la posibilidad de que los trastornos agresivos, al menos aquellos confinados dentro de la familia, puedan constituir un síndrome o una dimensión de conducta que esté relativamente separada de la conducta de robar o de otras actividades delictivas relacionadas." (58)

El individuo nace y se hace en la familia; luego es de vital importancia la educación familiar imperante en el grupo. Mientras más graves se tornen las desavenencias familiares, más difícil será para el niño superarlas y construir su vida a partir de ellas.

La ausencia de la figura paterna, materna, o de ambas; la influencia socio-económica y cultural hacia el grupo familiar; los canales de comunicación establecidos al interior de la familia, considerados tanto en su cantidad como en su calidad; la presencia o ausencia de amor, los malos tratos, los abusos, etc.,

(58) GILLER, H., *Delincuencia Juvenil*. p. 35.

tomados en conjunto o aisladamente, constituyen factores decisivos en el desarrollo armónico bio-psico-social de cualquier individuo.

Conforme las anomalías en la dinámica intrafamiliar se acumulen y desencadenen otras nuevas, cada vez más perjudiciales para el individuo y sus congéneres, tanto mayor es el riesgo de adoptar actitudes y conductas antisociales como de incurrir en actos criminales en creciente grado de violencia.

"Expresado de modo distinto, parece evidente que a mayor peso de los factores personales o familiares asociados con la delincuencia, mayor probabilidad de que la delincuencia continúe." (59)

III.3.2 Características de la Personalidad Infractora.

Los Drs. Reutter y Giller han propuesto una serie de características de personalidad más frecuentes en los menores infractores, mismas que son consideradas como conductas atípicas además de persistentes, y son las siguientes:

- 1.- Se presente la ingestión alcohólica frecuente.*
- 2.- Uso de drogas, cuando menos de modo experimental.*
- 3.- Se observan conductas sexualmente promiscuas.*
- 4.- Frecuentemente son fuertes jugadores y/o apostadores.*
- 5.- Presentan relaciones familiares altamente discordantes.*
- 6.- Registran problemas de conducta desde la infancia. (60)*

(59) ibidem. p. 47.

(60) idem.

Esta agrupación de conductas, constituye una aproximación en el intento de presentar un perfil conductual del menor infractor. Sin embargo, la experiencia demuestra que, aún existiendo estas conductas, el individuo puede no delinquir. O bien, aún sin presentarlas, el individuo delinque.

Hilda Marchiori realiza una aproximación semejante al describir psico-socialmente al infractor de la siguiente manera: (61)

Se caracterizan por haber tenido una infancia desfavorable para el sano desarrollo de personalidad, frustraciones a sus necesidades internas y carencia de protección. Las investigaciones al respecto revelan a menudo que los padres les trataron inadecuadamente. Se observa una desviación de las normas sociales, adaptándose a las normas y valores de una subcultura.

Se presentan características de personalidad narcisista, y en la medida en la que reinciden en conductas antisociales, se consolidan sus actividades hostiles, particularmente hacia las figuras de autoridad.

Presentan una baja capacidad para asimilar las experiencias y un bajo control de impulsos, que los lleva a satisfacer sus caprichos de un modo inmediato.

Se autoperciben devaluados, en algunos casos no son capaces de experimentar sentimientos de culpa por el acto cometido, y presentan serias dificultades para adaptarse a las normas del grupo.

A edades tempranas, ya se manifiestan conductas antisociales, problemas escolares, fugas del hogar, agresividad, pleitos en la calle, etc., presentando un historial familiar y social altamente inestable.

(61) Cf. MARCHIORI, H., La Personalidad Delincuente. p. 53.

Se observa en las historias clínicas de los infractores que no se les había dado la oportunidad para adquirir y desarrollar un código consistente y cohesivo de normas éticas y de valores. Sin tal código se les privó de un instrumento valioso que les permitiera formar un yo integrado y adaptado.

Para finalizar este apartado se consideró oportuno realizar una breve comparación entre las características más sobresalientes del menor infractor frente a las del púber y el adolescente normal, siguiendo las anotaciones de la Dra. Marchiori y la Dra. Aberastury quedando de la siguiente manera:

En el adolescente el pensamiento es una preparación para el actuar después de cada acción realizada queda como residuo la experiencia, que enriquece el aprendizaje y de la cual se siente responsable. En el menor infractor esta capacidad de enriquecimiento y beneficio a partir de la experiencia se presenta casi nula, y sus acciones se originan más a partir de una mera satisfacción de necesidades que producto del razonamiento.

Cuando el adolescente comienza a sentirse cómodo en su propio cuerpo y empieza a saber a donde va, tiene la certeza de empezar a ser reconocido en su medio adquiriendo una cierta conciencia tranquila de ese crecimiento y aceptación, disminuyendo la intensidad de sus defensas y sus resistencias. En el menor infractor se observa un fracaso rotundo en este reconocimiento, tanto en el logro de una realidad coherente como de una ideología verdadera, que le imposibilitan incluirse en el mundo adulto y actuar adecuadamente en él.

Normalmente, el adolescente va aceptando la separación del periodo infantil, al tiempo que va sustituyendo la imagen de los padres infantiles por la de

los padres adultos, en un proceso gradual de elaboración de duelos.

"Para el menor infractor y especialmente con ciertos grados de psicopatía, los padres infantiles tienen vigencia real y permanente, y la pérdida del suministro continuo acarrea frustraciones demasiado intensas que le impiden verificar la realidad." (62)

En la elaboración de pensamiento, y entre la fantasía y el cortocircuito afectivo, sobreviene el empobrecimiento del yo, disminuyendo la capacidad de reestablecimiento y recuperación, destacando la frustración incontrolada y no reconocida por el sujeto. En la adolescencia normal existe la capacidad para disociar el pensamiento del afecto y se utilizan los propios recursos y posibilidades personales para afrontar el choque con la realidad y superar la frustración satisfactoriamente.

"El diario que frecuentemente llevan los adolescentes sirve para la externalización de los objetos internos y de sus vínculos, lo cual facilita la elaboración de las imágenes objetales perdidas. En el infractor estos objetos internos no sirven más que para acentuar la imposibilidad de elaboración mental, lo que provoca que el menor quiera más la externalización verbal y regularmente fantasmiosa sobre aquello que no ha podido superar." (63)

El adolescente comúnmente intenta la manipulación tanto de personas como de objetos, haciéndolo transitoriamente en su evolución hacia la madurez utilizando la capacidad de rectificación y de responsabilización. En el menor

(62) MARCHIORI, H. *La Personalidad Delincuente*, p. 79.

(63) *ibidem*, p. 90.

infractor se observa una manipulación desconsiderada y sin sentimientos de culpa en forma permanente e intensa.

Para el adolescente normal las interacciones grupales, la conformación de la pandilla y los lugares de reunión que establece con su grupo de iguales representa una manera activa de determinar una identidad real y distinta de la del mundo familiar en donde se siente a gusto consigo mismo y seguro. En el menor infractor estos grupos son utilizados con el fin de manipulación, en ocasiones de franca actitud sado-masoquista, imposibilitándose la relación socio-afectiva satisfactoria.

"En el adolescente normal, se evidencia una periodicidad que remite a un pensamiento primario (crisis de temporalidad), la cual el adolescente normal supera conforme va madurando, mientras que en el menor infractor ésta adquiere un carácter de permanencia, de ahí que grupos bastante grandes de menores tengan problemas serios en su ubicación espacio-temporal." (64)

Por último, el adolescente entra en conflicto cuando se ve obligado entrar en el mundo de los adultos, este conflicto es natural, sin embargo no siempre es superado satisfactoriamente. No obstante, el adolescente normal lo logra, mientras que en el menor infractor se evidencia una incapacidad para superar este conflicto estancando pensamientos y afectos en el conflicto; mientras su crecimiento corporal continúa, sus capacidades personales se detienen en el estado infantil.

Como se presupone, el ambiente familiar en el que crece el adolescente

(64) *ibidem.*, p. 94.

constituye la base psico-afectiva considerada como recursos personales para su desarrollo. Cabe mencionar que para el menor infractor estos recursos personales se encuentran limitados por lo cual, en repetidas ocasiones el ambiente familiar no contribuye positivamente a su desarrollo normal, constituyéndose este ambiente en un factor o causa predisponente de la desviación de la conducta.

A este respecto, la Dra. Arminda Aberastury resalta el papel primordial que juegan los padres en el desempeño de sus roles, así como en la comprensión que debe de brindársele al menor durante la etapa de intensos cambios por la que atraviesa: "La presencia internalizada de adecuadas imágenes parentales, con roles bien definidos, permitirá un desprendimiento de la niñez sin dificultades y facultará al adolescente su pasaje a la madurez." (65)

En este sentido importa aún más el hecho de que los padres de familia requiere de ser adecuadamente guiados para cumplir con el desempeño de sus roles y conjuntar aquellos factores de índole educativa satisfactoriamente, con el fin de coadyuvar en su proceso de crecimiento y canalización de conflictos a sus hijos adolescentes.

Durante la investigación realizada con los expedientes de los menores infractores, se evidenció una total ausencia de orientación en el desempeño no sólo de las funciones parentales, sino de todas las funciones propias del grupo familiar.

A este respecto, cabe señalar que la mayoría de las historias clínicas

sometidas a estudio, contienen situaciones que describen dinámicas intragrupalmente altamente discordantes y nocivas para el desarrollo personal individual, y en ocasiones éstas son tan graves que constituyen en sí mismas una entidad psico-patológica. Más adelante, en el cuarto capítulo de esta tesis, se tendrá oportunidad de conocer algunas de estas situaciones a través de las descripciones de algunos de los casos estudiados.

A manera de ejemplo, tan sólo en la ciudad de México durante un periodo de 6 meses fueron puestos a disposición de las autoridades competentes en la materia cerca de 1981 casos de sujetos entre 11 y 17 años de edad bajo la infracción de robo, de los cuales el 99.73% de ellos provenían de un ambiente familiar clasificado como altamente discordante y nocivo.

Durante este mismo periodo, se registraron 70 casos de homicidio, 76 casos por intoxicación con activo, 45 por daño en propiedad ajena y 90 casos por violación sexual, entre otros, calculándose un ingreso de menores a la institución de aproximadamente 2270 tan sólo en lo que a estos delitos corresponden, también provenientes de un ambiente familiar nocivo.

La diversidad de las conductas delictivas ya sean conocidas como delito simple o con violencia, no solamente constituyen un síntoma de agresividad e inestabilidad social a nivel macro, que no es privativa de nuestro país, sino que esta problemática es compartida por otros países tanto desarrollados como subdesarrollados.

En este sentido, Arminda Aberastury coincide en apuntar: "Todos estos problemas de desorden social son más graves actualmente, porque vivimos en un

mundo en el que la tensión y la ansiedad creadas por la acumulación de comunicación masiva, de destrucción ambiental, nuclear, y la pérdida de valores generalizada, etc., representan una amenaza permanente y sabemos que la estabilidad es el clima necesario para que un ser humano se desarrolle normalmente." (66)

Para finalizar se dirá que es en este sentido, como la Educación se vincula como de estricta necesidad para el adecuado desarrollo de la familia y consecuente satisfactorio desempeño de la sociedad.. Por tanto, hoy más que nunca, se debe recurrir a todos aquellos conocimientos sobre la vida del hombre y aplicarlos para de alguna forma contrarrestar los efectos socialmente nocivos tales como la delincuencia y de manera especial, los menores infractores.

(66) ABERASTURY, A., "La Adolescencia Normal". p. 161

CAPITULO IV

CAPITULO IV

IV.1 PRESENTACION.

En el presente capítulo y último de esta tesis, se exponen los resultados obtenidos con los instrumentos de observación aplicados en 50 expedientes de internos en el Consejo de Menores por la infracción de robo y cuya edad fluctúa entre los 13 y los 17 años de edad.

La muestra seleccionada de manera aleatoria fue representativa (20%) de la población infractora varonil que se registró durante el período que va de diciembre de 1991 a mayo de 1992.

El principal propósito de los instrumentos de observación fue el de recopilar los datos más sobresalientes en lo que a condiciones de estructura familiar de los menores en estudio se refiere. El objetivo principal que se persigue con el análisis de la estructura familiar es el destacar la presencia constante de innumerables factores altamente negativos para la formación de la personalidad de estos sujetos.

La hipótesis de la educación familiar como una alternativa de prevención de conductas infractoras, intenta ser lo más justificada posible a lo largo de este capítulo, la cual ha surgido de un continuo esfuerzo de análisis y síntesis realizados de modo interdisciplinario con más de 1287 expedientes durante el año próximo pasado por un período de 9 meses.

Con el objeto de ampliar la visión del lector en lo relativo a algunas de las situaciones familiares de los menores en estudio, se han incluido descripciones detalladas tanto de la problemática familiar como del estado bio-psico-social de algunos de ellos.

IV.2 Descripción de la Investigación.

Antes de presentar los resultados de la investigación realizada, se describirán los instrumentos utilizados para su realización, el proceso para obtener la muestra, así como las nomenclaturas utilizadas en el diseño de los instrumentos mismos que aparecen en el anexo.

Los instrumentos utilizados fueron 2, su diseño obedeció a los objetivos de recopilación de datos por una parte y por la otra a la obtención de datos complementarios sobre el caso en particular que se estudiaba, los cuales sirvieron como base para la formulación de la hipótesis de esta tesis:

En la figura 1 del anexo aparece una lista de control, misma que contiene los siguientes elementos: el número de expediente del menor, la fecha en la que ingresó a la institución, la clasificación criminológica y familiar, y la edad.

Los criterios de clasificación criminológica fueron sustraídos directamente de la normatividad de clasificación criminal que se utiliza al interior del Consejo de Menores y que corresponde a lo dispuesto por el Código Penal del D.F. en el título primero, capítulo sexto. El criterio que se siguió para la clasificación del grupo familiar también corresponde al utilizado por los expertos del área social dentro del Consejo y el cual aparece en el anexo al final de la tesis.

La clasificación criminológica es la siguiente y corresponde a la nomenclatura utilizada en la lista de control:

PI = Primo-Infractor, es aquel que comete una infracción por vez primera.

R = Reiterante, es aquel que incurre en una nueva infracción.

H = Habitual, es la denominación que se da a la forma agravada de la conducta reiterante.

El número de expediente se manejó con el afán de recurrir al estudio del caso las veces necesarias así como de llevar un control sobre los 50 casos estudiados.

La fecha de ingreso resulta relevante ya que con ella podía determinarse con exactitud el o los ingresos que el menor tenía a la institución, así como el periodo de duración de los tratamientos o tratamiento y sus consecuentes evaluaciones.

También en el anexo aparece el esquema de la ficha psico-pedagógica diseñada con el fin de recopilar los aspectos sustanciales de las valoraciones de las distintas áreas sobre el menor. Esta ficha contiene además, la fecha en la que estas apreciaciones fueron realizadas, el número de folio de la evaluación certificada, y la procedencia del menor. Esto último se refiere particularmente a los centros de readaptación que existen en el territorio capitalino; EMIPA, Quiroz Coarón, etc.

Los datos obtenidos de esta ficha permitieron concentrar la valiosa información que se obtenía sobre el desarrollo del menor y de su familia a lo largo del tratamiento, además de otros datos de interés tales como: el CI, conducta al interior de la institución, etc.

Acerca de la obtención de la muestra, ésta se realizó conforme los expedientes de los menores arribaban al Comité Técnico Interdisciplinario para su correspondiente Dictamen o Evaluación. Para la selección de los 50 casos se

tomaron como base los siguientes aspectos:

- 1.- *Que todos los menores fueran del sexo masculino.*
- 2.- *Que todos tuvieran una fecha de ingreso a la institución durante el periodo que va de diciembre de 1991 a mayo de 1992.*
- 3.- *Que la infracción cometida fuera el robo, al menos durante el periodo de selección.*

Por último el diagnóstico de necesidades, así como los resultados obtenidos se ofrecen en el anexo de manera esquemática.

IV.3 Resultados del Estudio de 50 Casos de Menores Infractores.

Se comenzará con los resultados de la aplicación de los instrumentos de observación y recopilación de datos utilizados sobre los 50 expedientes seleccionados aleatoriamente:

De 50 casos estudiados, 47 pertenecían a un grupo familiar reestructurado; 2 casos pertenecían a un grupo familiar primario y 1 caso resultó inespecificado, esto quiere decir que no se tuvo la información suficiente para lograr su clasificación, concretamente sobre el menor en cuestión, las autoridades competentes no han podido hacer contacto con la familia del menor, y aparentemente se trata de un severo caso de abandono total desde temprana edad.

La característica más comúnmente encontrada en los 47 menores provenientes de familias reestructuradas fueron:

- 1) *El divorcio o separación de los cónyuges.*
- 2) *Fugas del hogar.*

32 menores fueron producto de la 2, 3 y hasta 4 unión de los padres con nuevas parejas, sin presencia de matrimonio civil o religioso.

15 casos pertenecían a un grupo incompleto debido a la ausencia materna y/o paterna, en cuyo caso el menor residía con los abuelos, los tíos, en hogares sustitutos o en la calle.

En lo que respecta a las fugas del hogar, la mayoría de los menores se quejaban del maltrato recibido por parte de la nueva pareja del progenitor o progenitora, recibiendo golpes, castigos, abusos, etc., inclusive por parte de los tíos o de los abuelos que se hacían cargo de ellos.

2 familias eran completas, sin embargo la calidad del ambiente familiar existente resultó altamente negativo y devaluado en todos sus aspectos; eje:

JUAN X.

Juan tiene 16 años de edad, cursó hasta el 5 año de primaria, vive con sus padres y 7 hermanos más. Sus padres contrajeron matrimonio civil cuando la madre de Juan resultó embarazada producto de relación sexual prematrimonial. Roberto, su hermano, de 20 años de edad se encuentra actualmente en un reclusorio de esta ciudad acusado de robo a casa habitación y portación de arma prohibida. Juan fue víctima de abuso sexual por parte de su tío a la edad de 13 años, y sufre una pérdida parcial auditiva causada por golpes recibidos a los 10 años por parte de su padre. El menor refiere ver muy poco a sus padres y cuando

lo hace éste siempre está bajo el efecto del alcohol. La comunicación familiar se ve impedida porque casi no ve a sus padres, además de que dentro del hogar por lo regular, se percibe un ambiente desarmónico y violento. El comportamiento de Juan dentro de la institución no es adecuado y ha cometido abuso sexual en 2 ocasiones en contra de 2 internos del Consejo. Esta es la 3ª vez que ingresa al Consejo, tiene 2 ingresos por robo, uno por portación de arma prohibida, venta de fármacos y asociación delictuosa.

Como se puede observar, la situación familiar de Juan es verdaderamente negativa aún cuando pertenece a un grupo familiar completo, lo cual indica que aún contando con la presencia de ambas figuras paternas, la dinámica interna del grupo familiar no favorece el sano desarrollo de los hijos.

Uno de los aspectos observados con mayor frecuencia fue la deficiencia en las relaciones de comunicación. La comunicación de padres a hijos en los 50 casos estudiados, resulta casi nula; siendo que ésta no ha sido establecida adecuadamente o, no se ha establecido de modo alguno, tal es el caso de:

AURELIO X:

Aurelio es un menor de 16 años cuyo análisis familiar resultó inespecificado ya que tan sólo recuerda el nombre de su padre y madre sin lograr recordar sus apellidos. Al parecer, Aurelio fue abandonado a la edad de 7 años por ambos progenitores, de quienes se desconoce por completo su paradero. El menor en cuestión recuerda haber tenido un hermano menor con el cual perdió contacto desde muy pequeño. Aurelio es analfabeta funcional y ha vivido la mayor parte de su vida en hogares sustitutos o en la calle, tiene 5 ingresos al

Consejo por la infracción de robo lo que lo convierte en infractor habitual, presenta severas dificultades para el aprendizaje y deficiencia nutricional.

En el caso de Aurelio, resulta casi imposible hablar de comunicación familiar y su situación actual constituye un caso extremo dentro de los parámetros normalmente observados en este ámbito.

A continuación se plantean algunas de las características de personalidad más frecuentes entre los 50 menores en estudio. Cabe mencionar que aún cuando cada menor posee características propias y diferentes a las de otros, existe, sin embargo, coincidencia en algunas de ellas como lo son las siguientes:

Los 50 menores presentaron:

- *bajo control de impulsos.*
- *inseguridad.*
- *agresividad.*
- *baja autoestima.*
- *baja tolerancia a la frustración.*
- *incapacidad para beneficiarse de la experiencia.*

Como se ha dicho, estas características se presentaron de modo general en cada uno de los 50 menores, algunos de los cuales presentaban otro tipo de anomalías psicológicas que acompañan a las arriba mencionadas.

Algo muy característico y también presente en los 50 casos fue el hecho de que todos al menos de modo experimental, habían usado droga y habían experimentado el estado de ebriedad en variadas ocasiones. Jacinto X y Gilberto

X, 2 de los menores en estudio, acuden a las reuniones de alcohólicos anónimos que se llevan a cabo dentro de las instalaciones de los centros de readaptación del Consejo de Menores. Jacinto X y Gilberto X cuentan con una edad de 15 y 16 años respectivamente. Tanto Jacinto como Gilberto pertenecen al grupo de menores que se fugaron del hogar, todos ellos víctimas de malos tratos tanto físico como psicológico; Jacinto es uno de los 7 menores víctimas de abuso sexual por parte de un familiar cercano y Gilberto X fue víctima de exagerado maltrato físico al grado de presentar actualmente deformación física facial.

Resultó verdaderamente alarmante estudiar los informes del área psicológica en lo que a estos menores se refiere; la desorientación psico-social que sufren desde edades tempranas hasta la actualidad acusa un ritmo acelerado de crecimiento. La mayoría de los 50 menores pertenecen a la clasificación criminológica de reincidentes algunos de ellos y otros habituales. Solamente 5 de los 50 resultaron ser primoinfractores. Tal parece que con el paso del tiempo, tanto la patología personal de cada uno de ellos no solamente no ha sido superada, sino que se ha ido agravando y sobretodo en un orden creciente de violencia y agresividad. Cada ingreso al Consejo lleva consigo una infracción similar o con mayor grado de violencia. En el presente estudio se analizaron únicamente casos de menores que han cometido el ilícito de robo, sin embargo, la revisión de otros expedientes no incluidos en la presente, indican que el robo fue tan sólo el comienzo para algunos que actualmente se encuentran internos por homicidio o violación sexual.

Como se dijo en el III capítulo, la adolescencia es sin duda una etapa en el ser humano que ofrece numerosas dificultades y que deben ser superadas

conforme va llegando la madurez, pero, se debe contar con una educación en su más amplio sentido y desgraciadamente los resultados de las observaciones indican que la educación, al menos en el rubro familiar, es una característica ausente para todos los casos.

De modo que no sólo existen las dificultades normales del período de la pubertad y la adolescencia sino que además está la problemática familiar particular, aunada al correspondiente impacto en la experiencia personal de cada uno de ellos.

A la mayor parte de la problemática individual de estos púberes y adolescentes le antecede una grave e insatisfactoria experiencia familiar. Se hace referencia a todas aquellas situaciones en las que la autoridad, la comunicación, la estructura misma de la familia, el amor conyugal y fraternal, los valores y virtudes humanas, se encuentran fuertemente afectados y devaluados.

Los estudios psicológicos y de trabajo social que indagan de modo profundo la patología personal y familiar de estos individuos encuentran una constante en lo que a pérdida de valores y educación se refiere. Los estudios mencionados coinciden en sugerir que se trata de familias pertenecientes a una subcultura, hombres y mujeres que desconocen, desde el inicio de su relación, los fines del matrimonio así como su razón de ser y necesidad de permanencia en la sociedad.

El amor es comunmente confundido con la satisfacción sexual, los hijos son considerados como "un algo que tiene que ser", es decir, son un producto que acompaña a la relación de pareja, tomados como una consecuencia. La

concepción de los hijos como la extensión del amor de sus padres, así como la responsabilidad a la que conlleva son poco consistentes para estos matrimonios o parejas según sea el caso.

La unión libre, como una manera de "vivir el amor sin ataduras", es la más común de las formas de vida de una gran parte de familias actualmente disueltas y conflictivas. La conciencia o mejor dicho, el sentido común por lograr una vida virtuosa o al menos saludable, escapa a la consideración de estos grupos de personas, viviendo en cambio situaciones verdaderamente precarias social y económicamente hablando.

Una característica sumamente frecuente es el hacinamiento, el 99.93% del total de los ingresos al Consejo durante 1992 reportaron una vida en estas condiciones. Se calculó que en un área menor a los 4m², viven un promedio de 5 a 7 personas.

Por lo anterior, no resulta difícil explicarse los numerosos casos de incesto y de algunas otras anomalías que se presentan tan frecuentemente en las historias clínicas de estos menores.

Gran parte de los 32 menores provenientes de un grupo familiar disintegrado e incompleto declararon haber presenciado las relaciones sexuales de sus padres o bien de su padre o madre con la nueva pareja, tanto cuando ambos así lo deseaban como cuando la madre era forzada por el compañero o esposo. Esto, sobra mencionar, el grave impacto psicológico que origina en la personalidad de los hijos ya que el presenciar relaciones sexuales a temprana edad y más cuando éstas se acompañan con violencia, nunca ha resultado

adecuado para la formación del niño; en el estudio realizado 32 de los menores habían tenido este tipo de experiencia.

Otro aspecto que merece resaltarse y que alude al campo de la sexualidad es que los 50 menores en estudio inclusive aquellos cuya edad fue de 13 años, reportaron, todos, haber tenido y mantenido contacto sexual con distintas parejas, 46 de ellos se detectó con experiencia heterosexual, 3 homosexual y 1 bisexual.

Acerca de los problemas de desviación sexual que se presentan en los menores internos en el Consejo, es muy frecuente observar casos de violación hacia otros compañeros de dormitorio, los cuales son víctimas y atacantes al mismo tiempo, de lo que se conoce en materia penal como violación tumultuaria.

Algunos de los menores ingresan al Consejo mostrando síntomas de desviación sexual, algunos otros no la presentan pero más tarde la manifiestan. Esto despierta interés por revisar a fondo el sistema de control y vigilancia establecido al interior de los centros de readaptación, ya que no sólo se trata de violación o abuso sexual, sino de riñas, uso de drogas e incluso hasta de homicidio al interior de la Institución, lo cual pone en duda la calidad en el servicio que ahí se presta. Esto no es materia de estudio en esta tesis, sin embargo, podrían realizarse ulteriores investigaciones al respecto ya que existen problemáticas al interior de la institución, cuya revisión y consecuente propuesta de solución, contribuiría en gran medida a mejorar el servicio en todos sus aspectos.

A continuación y de manera muy somera, se mencionarán los aspectos más sobresalientes que existen sobre el tratamiento del menor el cual puede ser

dirigido al grupo familiar y al menor simultáneamente o bien al menor únicamente. El tratamiento dirigido a la familia se circunscribe a la orientación familiar como tal o a la terapia familiar según el grado de conflictiva que presenten.

La mayor parte de las recomendaciones que emite el Dictamen Técnico giran en torno a la terapia familiar, dado que por lo regular se trata de conflictivas familiares sumamente complejas e inadecuadas.

A este respecto, corresponde al área psicológica y social llevar a cabo el seguimiento y el control de resultados y avances obtenidos durante y después del tratamiento.

Siguiendo con los estudios de los 50 menores en cuestión, los instrumentos utilizados permitieron detectar que tan sólo 41 familias, padres, madres, tíos o abuelos, se han incorporado satisfactoriamente al tratamiento. Las nueve restantes no han asistido ni se han incorporado de forma alguna al mismo.

En algunos casos los padres argumentan no poder asistir a las terapias porque su horario de trabajo no lo permite, algunos otros simplemente no asisten aún cuando se les hace llegar un citatorio oficial o se les visita en sus hogares, otros simplemente hacen caso omiso a dichos citatorios y en sí, a toda la problemática general que presenta su hijo o hija.

Acerca de los aspectos más relevantes de los estudios psicológico y social se tiene lo siguiente:

2 menores refieren ver a su padre o a su madre diariamente, 8 menores refieren que tan sólo los ven 3 o 4 veces por semana y la mayor parte del tiempo los padres están bajo el efecto del alcohol o de enervantes, 39 refieren verlos muy poco, 1 sola vez a la semana o menos, porque viven en otra casa o con otra familia, y por último está el caso de Aurelio X, el menor abandonado quien lleva más de 7 años de no ver a sus padres ni a ningún otro familiar.

Las relaciones de comunicación fueron descritas por el área psicológica como insuficientes, inefectivas y altamente discordantes, en donde los canales de comunicación están poco establecidos. En cuanto a los estudios sobre la autoridad familiar, ésta fue calificada como nula para los 50 casos, ya sea porque hubo una extralimitación de la misma, lo cual nulificó el efecto educativo que la auténtica autoridad ofrece, o bien, por su total ineficacia en el ejercicio de la misma.

La manera como cada menor percibía a ambas figuras paternas varió según cada caso en particular, no obstante, la interpretación que se obtuvo mediante el análisis de las pruebas psicológicas correspondientes, fueron señaladas para los 50 casos como situaciones anormales, queriendo decir con esto que se encontraban muy por debajo de la curva de la media normal. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Emilio X:

EMILIO X:

Emilio percibía a la figura paterna hostil y distante, desobligada e

irresponsable, anidando sentimientos de rencor hacia su padre. En cuanto a su madre, Emilio la percibía inconsistente y agresiva, inestable y poco afectiva.

Lo anterior provocó que en el caso de Emilio, éste se hubiera formado una imagen incorrecta sobre la figura femenina, presentando dificultades para establecer relaciones satisfactorias con miembros del sexo femenino. Los psicólogos encontraron altas posibilidades de conexión entre la percepción materna de Emilio con su problema psico-sexual.

Como se sabe, este tipo de conflictos en la personalidad de un sujeto así como su detección y tratamiento, escapan a la competencia pedagógica, por lo que este trabajo de tesis se limita a la descripción detallada de algunos casos, sin intentar penetrar al interior de la conflictiva consciente o inconsciente que orilló al sujeto a delinquir y a presentar anomalías de personalidad.

Siguiendo con el análisis de los casos observados, se presentó una constante en lo referente al grupo de amistades que solían frecuentar los menores antes de su detención. Realmente no se puede utilizar la palabra amistad para describir el tipo de relación que estos jóvenes sostenían con otros. Gran parte de los "amigos" que estos chicos frecuentaban eran sin duda alguna, sujetos altamente perjudiciales para ellos, tanto por que la edad de los supuestos amigos por lo regular resultaba ser mucho mayor a la de ellos, tanto por las historias personales que algunos de ellos reportaban.

Gran parte de los menores que están bajo la custodia del Consejo de Menores fueron detenidos en compañía de otros que por lo regular habían sido

detenidos con anterioridad o habían sido sorprendidos abusando de los enervantes o de las bebidas alcohólicas.

El ambiente que rodea a estos infractores también resulta altamente nocivo para su desarrollo, inclusive dentro del ámbito criminológico se conocen y se manejan con frecuencia estadísticas sobre el aumento de los índices de criminalidad en zonas específicas del área metropolitana, distinguiéndose como una zona de alta peligrosidad la colonia Anáhuac, anteriormente conocida como Sta. Julia, en la delegación Miguel Hidalgo, delegaciones como Gustavo A. Madero y Vicente Guerrero entre otras. De los 50 menores cuyo expediente fue analizado para efectos de este trabajo, 30 de ellos pertenecían a la colonia Anáhuac, 12 de ellos pertenecían a la delegación Gustavo A. Madero y el resto a la delegación Vicente Guerrero.

Un ambiente nocivo, considerado como un factor de predisposición para las conductas infractoras y delincuenciales se conforma en su mayoría, por grupos humanos segregados, pertenecientes a una subcultura en la cual se han establecido normas y parámetros de conducta muy distintos a los que se manejan fuera de ese medio, es decir, a todos las demás esferas sociales que no comparten este índice de criminalidad. Para estos grupos, la insalubridad, el hacinamiento, la promiscuidad, el robo, las riñas, las drogas y el alcohol, entre otros factores, constituyen una forma de vida, una forma de ser y de sentir, misma que se ve delimitada por falsas expectativas de superación, o en algunos casos esta superación resulta poco atractiva. La educación escolarizada por lo regular ha

sido abandonada a muy temprana edad, el desarrollo intelectual se ha visto detenido por diversas causas, siendo sustituido por actividades ilícitas tales como la delincuencia, las infracciones, las drogas y/o el alcohol.

Cabe mencionar que los medios de comunicación juegan un papel muy importante, especialmente la televisión y lo que actualmente se conoce como porno-música. Los programas de televisión que con frecuencia aparecen en las pantallas televisivas mexicanas, por lo regular, son producciones filmicas que sustentan una ideología o criterio con respecto a la vida del hombre vista con una idea materialista o erótica, los contenidos en ocasiones son aptos únicamente para adultos, no obstante, se proyectan en horarios inadecuados.

En las salas de cine, las proyecciones con mayor demanda la constituyen aquellas en las que las escenas de violencia cobran mayor importancia, o las historias de delinquentes o psicópatas, así como toda la variedad existente en películas eróticas o pornográficas.

Hoy por hoy, existe una fuerte demanda del público por aquellos programas en los cuales se presentan problemáticas individuales y/o familiares de artistas afamados o de gente común y corriente, pero que sin duda están dispuestos a publicar su vida íntima con todo aquel que prenda el televisor.

Supuestas oportunidades de orientación o despliegue de la personalidad individual de los concurrentes a estos programas, someten su intimidad al juicio del público, mismo que opina al respecto y emite juicios en favor o en contra de la

temática que se está presentando. Un ejemplo de este tipo de programas lo constituye el programa "Cristina".

Como puede deducirse, una problemática individual como la de cualquiera de los jóvenes infractores que se han estudiado, se ve agudizada por la influencia tan negativa que estas fuentes de desorientación reportan, sin olvidar que estos menores no cuentan con un respaldo familiar sólido que los proteja y los guíe en sus cuestionamientos, en su transición de adolescentes a adultos.

Toda vez que se ha analizado al menor infractor de modo global, puede formularse un planteamiento pedagógico derivado del mismo, encaminado a proponer acciones educativas concretas que puedan contribuir de modo alguno, a la mejora personal de estos individuos y de sus familias, y que en sí mismas, estas acciones constituyan una aportación valiosa al campo pedagógico en lo que a menores infractores se refiere.

A este respecto, se ha diseñado un curso de educación familiar que está orientado a la prevención de estas conductas, no a su corrección. Por tal motivo, el planteamiento de base para este curso es el de educar en la familia buscando prevenir posibles conflictos que pudieran escapar al conocimiento y experiencia de los padres, y que estos conflictos, puedan llegar a agravarse, evolucionando negativamente, convirtiéndose en una situación familiar similar a algunas de las anteriormente descritas.

De este modo, se propone la Educación, y de manera muy específica la Educación Familiar como una alternativa de prevención, como un recurso para psicólogos, psiquiatras, criminólogos, etc., que permita enriquecer los esfuerzos

encaminados a orientar a comunidades con alto índice de criminalidad así como a toda la sociedad en general. Esta propuesta de acción pedagógica se concreta para esta investigación de tesis como una derivación práctica del estudio emprendido desde el primer capítulo como un resultado de la misma.

DERIVACION PRACTICA

DERIVACION PRACTICA.

Con el objeto de enriquecer esta investigación, se ha derivado una propuesta práctica que es un plan de curso relacionado con algunos aspectos fundamentales de la Educación Familiar y que se dirige a parejas que asisten a pláticas sobre orientación prematrimonial y/o a parejas recién casadas.

El programa consta de 4 módulos cuyo contenido está orientado tanto al conocimiento teórico como al conocimiento práctico, siguiendo una metodología activa para los cuatro módulos mencionados. El primer módulo comprende el conocimiento de algunos fundamentos del ser del hombre y de la familia desde una perspectiva filosófica, que permita acercar al educando con su realidad como ser humano y como padre de familia, a través de la reflexión, autoevaluación y valoración de su persona dentro de su propia realidad.

El segundo módulo comprende el ámbito familiar en sus aspectos constitutivos e intenta proporcionar los elementos necesarios para sensibilizar a los participantes en su condición de grupo afectivo primario e identificarse así con su futuro rol como padres de familia y sobretodo con la responsabilidad civil contraída desde el inicio de su vida matrimonial.

El tercer módulo contempla el desarrollo bio-psico-social de los hijos desde su gestación hasta alcanzar la juventud. Este módulo pretende incorporar nuevos conocimientos de orden teórico que posibiliten a los educandos a deducir por ellos mismos las implicaciones educativas que se derivan de cada etapa de desarrollo por la cual sus hijos pasarán a lo largo de su crecimiento.

El cuarto módulo comprende 2 talleres cuya finalidad es la de ampliar la

gama de experiencias y de aprendizajes obtenidos por el alumno durante los 3 módulos anteriores.

Con el objeto de concretar el aprendizaje teórico en un aprendizaje para la práctica en este 4 y último módulo, los padres podrán encontrar por ellos mismos la solución a sus cuestionamientos, sugerir cursos de acción y criticar algunos otros que pudieran ser planteados durante el avance del taller.

La evaluación está especificada para cada módulo y de manera general ésta se encamina a proporcionar una apreciación global del desarrollo del curso y de la respuesta que manifiesten los participantes ante el mismo. La evaluación sugerida se orienta hacia una valoración grupal de tipo cualitativo más que a una evaluación individual de tipo cuantitativo. Esto obedece tanto a los objetivos del curso tanto como a las características de aprendizaje del educando adulto.

El modelo utilizado en la organización curricular del curso corresponde a un diseño de tipo modular, con el que se pretende lo siguiente:

- Eliminar la división del contenido por asignaturas o áreas.*
- Favorecer el acercamiento del educando con su realidad.*
- Integrar los contenidos en función de las necesidades educativas de los educandos sin sacrificar la formación integral de los mismos y/o la posible profundización en ciertos temas de su interés.*

La selección de los contenidos se determinó con base en los resultados obtenidos en la investigación, mismos que indicaron que son muchos los factores

que los padres ignoran acerca de ellos mismos, de sus hijos y de como educarlos.

Los contenidos del curso, en este sentido, tratan de cubrir lo más posible los aspectos elementales para realizar una educación familiar con éxito y tienden a evitar la desorientación que pueden sufrir los padres ante situaciones a las que no se sienten capaces de sobreponerse o de orientar a sus hijos adecuadamente.

Cabe puntualizar aquí que este curso no se dirige a padres de familia que reportan hijos con problemas delincuenciales ya que la acción educativa correspondería a lo que se conoce como Pedagogía Correctiva y no a una propuesta educativa cuya base es la prevención, justamente para no tener que corregir.

Por lo anterior los objetivos del curso se plantean con el fin de proporcionar los elementos mínimos necesarios para coadyuvar a los padres en su ardua labor educativa en el marco de una sociedad con problemas manifiestos de desvalorización y desorientación en muchos sentidos.

El curso también ha sido diseñado con la idea de servir como un primera acercamiento de los padres a la educación familiar dirigida por expertos, de modo que sean ellos mismos quienes se acerquen más tarde al servicio de asesoría o de orientación. Esta propuesta también surge con la idea de instar a los educandos a seguir perfeccionándose como seres humanos y como padres de familia, sembrar el interés por seguir aprendiendo a ser mejores y que ellos mismos se ayuden.

CURSO DE EDUCACION FAMILIAR EN 4 MODULOS

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

"Al término del curso, los educandos adquirirán los conocimientos y experiencias básicas para concretar su misión educativa, mediante la valoración de sus alcances y limitaciones como seres humanos y como padres de familia."

<p style="text-align: center;">MODULO I</p> <p style="text-align: center;"><u>"EL SER DEL HOMBRE Y LA EDUCACION FAMILIAR"</u></p> <p>OBJETIVO PARTICULAR <i>"Al término del Módulo I los educandos comprenderán los conceptos básicos que explican el Ser del Hombre y los que fundamentan a la Educación Familiar a través del análisis de las misma."</i></p>	<p style="text-align: center;">MODULO II</p> <p style="text-align: center;"><u>"LA ESTRUCTURA FAMILIAR"</u></p> <p>OBJETIVO PARTICULAR <i>"Al término del Módulo II los educandos distinguirán a la Familia como entidad socio-educativa mediante el análisis de sus componentes internos y externos."</i></p>
<p style="text-align: center;">MODULO III</p> <p style="text-align: center;"><u>"EL DESARROLLO BIO-PSICO-SOCIAL DE LOS HIJOS"</u></p> <p>OBJETIVO PARTICULAR <i>"Al término del Módulo III los educandos deducirán las posibilidades educativas que ofrece cada etapa de desarrollo mediante el reconocimiento de sus principales características."</i></p>	<p style="text-align: center;">MODULO IV</p> <p style="text-align: center;"><u>"TALLERES DE APLICACION"</u></p> <p>OBJETIVO PARTICULAR <i>"Al término del Módulo IV los educandos formularán acciones educativas dentro de la familia a través de la solución de problemáticas típicas y necesidades educativas manifiestas."</i></p>

MODULO I

TEMA: "EL HOMBRE Y LA EDUCACION"

<u>SUBTEMAS</u>	<u>TIEMPOS DIDACTICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>
1.1 ¿Qué es el Hombre? 1.1.1 Concepto de Hombre: Bio-Psico-Social. 1.1.2 Facultades Superiores del Hombre: Inteligencia y Voluntad 1.1.3 La Libertad Humana. 1.1.4 Concepto de Persona Humana: Intimidad y Sociabilidad.	8 Hrs.	"Los participantes reconocerán su naturaleza humana dentro de su propio ámbito socio-cultural." "Los participantes valorarán las facultades espirituales del hombre."
1.2 ¿Qué es la Educación? 1.2.1 Concepto de Educación. Tipos de Educación. 1.2.2 El Hombre como único ser educable. 1.2.3 Concepto de Educación Integral: El Desarrollo armónico de las potencialidades humanas.	6 Hrs.	"Los participantes estimarán la importancia de la Educación en el perfeccionamiento del ser humano." "Los participantes distinguirán a la Educación integral como factor indispensable del desarrollo armónico personal."
1.3 ¿Qué es la Educación Familiar? 1.3.1 La Educación Familiar como sistema de educación informal, 1.3.2 Diferencias entre educación familiar, orientación familiar y terapia familiar. 1.3.3 Agentes de Educación: Educando-Educador.	6 Hrs.	"Los participantes distinguirán la Educación Familiar a partir de sus aspectos fundamentales." "Los participantes identificarán las funciones del educando y del educador en el ámbito familiar."
TOTAL = 20 Hrs.		

METODOLOGIA

Método Analógico (1.1) Método Deductivo (1.2 y 1.3)	Técnicas: Expositiva-Participativa Lluvia de ideas Lectura Guiada Técnica de Diálogo (evaluación)
--	---

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El expositor introducirá el tema, utilizando el método analógico para obtener el concepto de hombre y de educación a través de comparaciones eje (hombre con otros seres de la naturaleza), permitiendo enriquecer la sesión con aportaciones grupales. (Lluvia de ideas).

Se llevará a cabo la lectura de notas técnicas alusivas al tema, permitiendo la participación de los asistentes.

MATERIAL DIDACTICO

(II.1 y II.2)

Pizarrón
Rotafolio

(1.3)

Nota Técnica

EVALUACION

Se llevará a cabo mediante la aplicación de la técnica del diálogo

MODULO II

TEMA: **"LA FAMILIA"**

SUBTEMAS	TIEMPOS DIDACTICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
II.1 ¿Qué es una Familia? II.1.1 Concepto social, educativo y jurídico. II.1.2 El matrimonio: Finalidades.	4hrs.	"Los participantes estimarán la trascendencia del grupo familiar desde la perspectiva del deber ser, a partir de su importancia en la sociedad."
II.2 Elementos que constituyen a la Familia II.2.1 Elementos personales. II.2.2 Elementos formales. II.2.3 Elementos materiales.	1hr. 30min.	"Los participantes identificarán los elementos que constituyen a la familia a partir de la ubicación de éstos dentro de su propio grupo familiar."
II.3.1 Relaciones Familiares II.3.1.1 Relaciones Intrafamiliares. II.3.1.2 El Amor en la Familia. II.3.1.3 La comunicación en la Familia. II.3.1.4 La autoridad en la Familia. II.3.1.5 La responsabilidad en la Familia.	4hrs. 30min.	"Los participantes distinguirán las relaciones que se establecen al interior de la familia y de los factores que inciden en éstas."
II.3.2 Relaciones Extrafamiliares. II.3.2.1 Amistades. II.3.2.2 Trabajo y Economía familiar. II.3.2.3 Vivienda. II.3.2.4 Escuela. II.3.2.5 Comunidad-cultura.	5 hrs. 30min.	
II.4 Tipología Familiar II.4.1 La familia completa vs. la familia incompleta. II.4.2 La familia integrada vs. la familia desintegrada II.4.3 La familia estructurada vs. la familia reestructurada.	1hr.	"Los participantes identificarán las principales características de una familia completa, integrada y estructurada estableciendo las implicaciones psico-sociales que de los distintos tipos de familia se derivan."
TOTAL = 16hrs. 30min.		

METODOLOGIA

Método Deductivo (II.1, II.2 y II.3)	Técnicas: Expositivo-Participativa Lluvia de ideas
Método Analógico (II.1, II.4)	Técnica del caso Role-playing

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- El expositor introducirá el tema, y guiará el proceso de modo participativo utilizando la lluvia de ideas (II.1 al II.3.2)
- Los participantes discutirán los ejemplos dados por el instructor utilizando la técnica del caso. (II.3.1, II.3.2 y II.4)
- Se trabajará en equipo propiciando la intercomunicación entre los participantes a través de la técnica de Role playing (II.4)

MATERIAL DIDACTICO

- Pizarra
- Rotafolios
- Casos
- Pizarra

EVALUACION

Se llevará a cabo mediante la aplicación de la técnica del diálogo.

MODULO III

TEMA: "EL DESARROLLO BIO-PSICO-SOCIAL DE LOS HIJOS"

<u>SUBTEMAS</u>	<u>TIEMPOS DIDACTICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>
<p>III.1 <u>Los Hijos</u> III.1.1 Los hijos como personas individuales. III.1.2 El crecimiento biológico y la madurez. III.1.3 Autonomía y libertad.</p>	<p>2 hrs. 30 min.</p>	<p>"Los participantes valorarán a los hijos como fin último del matrimonio." "Los participantes identificarán a los hijos como seres humanos autónomos y libres."</p>
<p>III.2 <u>El Desarrollo Evolutivo de los hijos</u> III.2.1 Gestación y nacimiento. III.2.2 Primera Infancia. III.2.3 Segunda Infancia. III.2.4 Tercera Infancia. III.2.5 Pubertad. III.2.6 Adolescencia. III.2.7 Juventud.</p>	<p>20 hrs.</p>	<p>"Los participantes identificarán las características de desarrollo de los hijos bajo una perspectiva bio-psico-social de cada etapa evolutiva."</p>
<p>TOTAL = 22 Hrs. 30 min.</p>		

METODOLOGIA

<p>Método Deductivo (III.1)</p>	<p>Técnicas: Expositiva-Participativa Lluvia de ideas</p>
<p>Método Analógico (III.2)</p>	<p>Técnica de problemas Tareas de reflexión (evaluación)</p>

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIAL DIDACTICO

Se expondrán los temas siguiendo una metodología deductiva, enriquecida por las aportaciones grupales.

(III.1 y III.2)

Pizarrón

Se abordará cada etapa evolutiva siguiendo una metodología analógica que permita la comparación y diferenciación de cada etapa evolutiva.

(III.2.1 al III.2.7)

Los participantes propondrán acciones educativas derivadas del conocimiento adquirido, dando solución a los problemas que plantee el instructor. Técnica de problemas

(III.1 y III.2)

Notas Técnicas

* Se sugiere que el alumno exponga ante el grupo su propuesta de solución.

EVALUACION

La evaluación se llevará a cabo a través de "tareas de reflexión" que sugiera el instructor, mismas que podrán ser expuestas al grupo o entregadas al instructor por escrito.

MODULO IVa

TEMA: "TALLERES DE EDUCACION FAMILIAR."

SUBTEMAS

TIEMPOS DIDACTICOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

IV.1a	Taller.1
IV.1.1	¿En qué consiste la Educación de la voluntad?
IV.1.2	Sugerencias prácticas para educar la voluntad de los hijos desde edades tempranas.
IV.2A	¿En qué consiste la Educación de la sexualidad?
IV.2.1	¿Cómo se debe educar la sexualidad y en qué etapa de desarrollo?
IV.2.2	¿Qué hacer para prevenir la desorientación sexual? *
IV.3A	¿Cómo educar a los hijos para una vida virtuosa y de auténtica libertad?
IV.3.1	Sugerencias prácticas para educar la libertad e inculcar virtudes en los hijos.

14 Hrs.

"Los participantes adquirirán los elementos básicos para la educación de la voluntad, la sexualidad y la libertad de sus hijos."

TOTAL = 14 Hrs.

METODOLOGIA

Método Deductivo
(IV.1a, IV.2a Y IV.3a)

Técnicas:

Técnica de la Discusión
Estudio dirigido
Lectura Guiada

* Para este inciso se recomienda recurrir a la participación de expertos en el tema.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El expositor introducirá al tema al tiempo que explicará a los participantes la metodología y las formas de trabajo a seguir durante el taller.

Los alumnos se documentarán sobre los temas que se verán en las sesiones, se realizarán las discusiones correspondientes en donde los participantes obtendrán conclusiones prácticas.

Los participantes elaborarán trabajos escritos que corresponden con el tema estudiado a través de la guía del instructor, (trabajo individual).
Las conclusiones de los trabajos de "estudio dirigido", serán expuestas por los asistentes ante el grupo.

Se llevará a cabo la lectura guiada de algunos textos o notas técnicas que enriquezcan el conocimiento de los alumnos en el tema y que propicie la discusión de los mismos.

MATERIAL DIDACTICO

(IV.1a, IV.2a Y IV.3a)

Bibliografía
Pizarrón

(IV.2a)

Pizarrón
(Material designado por los participantes para exponer)

(IV.3a)

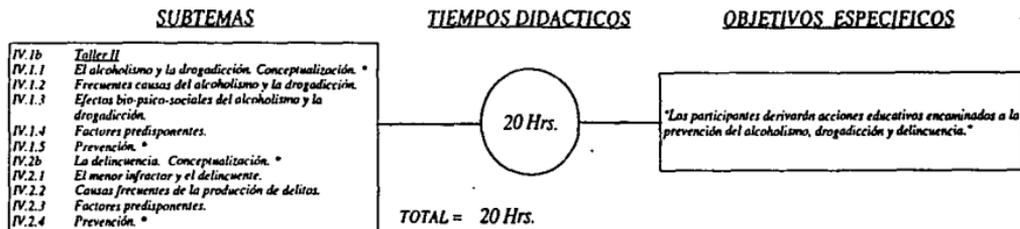
Nova Técnica
Pizarrón

EVALUACION

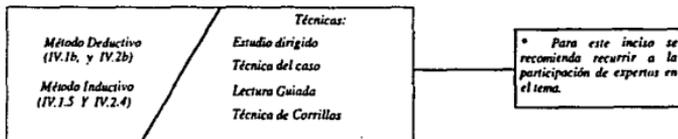
Se llevará a cabo mediante las aportaciones individuales y las conclusiones grupales.

MODULO IV b

TEMA: "TALLERES DE EDUCACION FAMILIAR"



METODOLOGIA



ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIAL DIDACTICO

El expositor introducirá al tema al tiempo que explicará a los participantes la metodología y las formas de trabajo a seguir durante el taller.*

Los participantes investigarán los puntos previstos para los temas, a través del estudio dirigido, para posteriormente exponer las conclusiones del estudio realizado ante el grupo. Estudio dirigido (por equipos).

Los participantes analizarán y discutirán los casos estudiados en la sesión, expresando oralmente sus opiniones y comentarios.

Los participantes realizarán la lectura de las notas técnicas sugeridas por el expositor intercambiando conclusiones individuales a través del diálogo. El expositor realizará una apreciación global de los comentarios.

Los participantes discutirán los temas a través de la técnica de corrillos.

(IV.1.3, IV.1.4 Y IV.2.3)

(IV.1.2 y IV.2.2)

(IV.1.5 y IV.2.4)

Bibliografía

Nota Técnica
Pizarrón

EVALUACION

Se llevará a cabo mediante un interrogatorio y la recapitulación de algunos temas.

* Para efectos de evaluación final del curso, ésta se realizará mediante una apreciación global de los participantes respecto al curso, temas, expositores, y sugerencias por escrito.

CONSIDERACIONES PEDAGOGICAS EN TORNO AL CURSO.

- 1.- *Se sugiere que se adopte un método de selección de los participantes, con el objeto de conformar grupos homogéneos, por ejemplo: estrato social económico y cultural, edad, nacionalidad, etc.*
- 2.- *Resultaría muy provechoso el realizar una evaluación diagnóstica para conocer mejor a los educandos: intereses, motivación para asistir al curso, expectativas del mismo, grado de conocimiento sobre el tema, etc.*
- 3.- *Enriquecería en gran medida al curso, si se contara con la intervención de especialistas: pedagogos, psiquiatras, psicólogos, médicos, etc., que posibilitaran el intercambio de preguntas y respuestas entre los participantes, a manera de mesa panel, conferencia, etc.*
- 4.- *Se debe cuidar el realizar un buen trabajo de rapport al iniciar el curso, así como de proporcionar tanto la debida inducción al inicio de cada sesión y procurar poner en práctica la retroalimentación docente-discente y viceversa a lo largo de todo el curso.*
- 5.- *Se recomienda que los expositores responsables del cuarto módulo cuenten con amplia experiencia en el manejo de grupos o bien se cuente con la asesoría necesaria en el manejo de técnicas grupales.*
- 6.- *Resultaría provechoso el impartir el curso contando con un equipo de expositores expertos en el trabajo interdisciplinario así como poder contar con un sistema de evaluación periódica que pudiera ser compartido entre ellos mismos.*

- 7.- *Durante el desarrollo del curso, cada expositor deberá tener presente el evitar las ejemplificaciones personales que puedan aludir a los participantes de modo particular así como el pleno conocimiento de las características del educando y de las condiciones generales y preferentemente particulares de cada pareja o matrimonio participante.*
- 8.- *No se recomienda impartir este curso a padres o madres solteras (o), dada la misma naturaleza y finalidades del curso. Igualmente no se recomienda para grupos muy grandes o muy reducidos, el ideal numérico sugerido fluctúa entre un mínimo de 16 y un máximo de 48 personas (entre 8 y 24 parejas o matrimonio).*
- 9.- *El número ideal de participantes fluctúa entre un mínimo de 16 y un máximo de 48 personas (entre 8 y 24 parejas o matrimonios).*
- 10.- *Este curso deberá, para asegurar el mayor porcentaje de éxito, dirigirse a grupos familiares dinámicamente sanos. Podría implementarse tanto a nivel público como privado. El DIF, (Desarrollo Integral de la Familia) así como Centros de Desarrollo Comunitario en el D.F., los cuales poseen un gran número de población cautiva joven y adulta.*

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- 1.- *Puede afirmarse que la planeación educativa y en este sentido las finalidades de esta planeación resultan, en cuanto que poseen una visión de futuro y en cuanto que implican una previsión de los elementos involucrados, son en sí mismas de carácter preventivo.*
- 2.- *Sin duda alguna cada ámbito en el que el ser humano se desarrolla involucra necesariamente a la Educación. En el campo de la prevención de conductas infractoras la educación familiar resulta ser, dentro de las diversas expresiones educativas existentes, la más adecuada. Sin embargo, se concluye que conjuntamente a esta manifiesta necesidad educativa en la familia, existe otra y es justamente la de educar para ser personas humanas, latente tanto en el grupo afectivo primario como en cualquier otro grupo social.*
- 3.- *La acción pedagógica como tal, precisa sistematizar su proceder y normar el acto de educar como un proceso integral de perene crecimiento. Así se puede afirmar que la acción educativa en la familia en este caso, no puede tener gran éxito si se realiza de manera aislada, luego ésta habrá de ampliar sus perspectivas de intervención tanto en su parte fundamentante como en su quehacer complementario.*
- 4.- *La Educación Familiar, como toda actividad pedagógica, asume la tarea de llevar a la práctica su propio saber, así como el de algunas disciplinas, conjunta conocimientos y regula el qué, quién, para qué, con qué, cómo, cuando y dónde de la acción a emprender. En este sentido, ¿Si los padres*

de familia hubiesen sabido qué hacer y para qué hacerlo, si hubiese habido quien les orientara en el cómo hacerlo, cuándo, con qué y en dónde, acaso habría sido mayor la probabilidad de enfrentar una problemática familiar tan grave como las aquellas descritas en el capítulo IV de esta tesis?

- 5.- *Al espíritu del Pedagogo lo envuelve el amor que siente por su educando, si los padres se convirtieran en verdaderos educadores, el amor no hubiera sido la característica ausente de ninguno de los menores aquí estudiados. El Pedagogo, se dice, es el maestro de maestros, luego en la familia es el educador de aquellos educadores que lo son por derecho natural.*
- 6.- *Puede pensarse, a través de el análisis de algunos casos de las familias de los menores que, proponer un curso de educación familiar resultaría muy provechoso, no obstante, lo que realmente necesita gran parte de las familias mexicanas que viven en condiciones verdaderamente inconcebibles es enseñarles a ser personas, educarlos para enfrentar una vida con esos problemas latentes e instarlos a una superación personal verdadera.*
- 7.- *Repetidamente los menores se presentan como infractores reincidentes o habituales, esto es un claro indicador de que es muy difícil reestablecer la conducta normal después de haber delinquido, o bien de que los sistemas de tratamiento no están dando el resultado esperado, cualquiera que sea el caso representa la mayor justificación para actuar en favor de la prevención. La cual habrá de realizarse bajo la influencia de acciones conjuntas en todas las áreas de desarrollo y con la involucración de todos los ámbitos con los que el menor, su familia y la sociedad pueden dinamizar.*

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

Aberastury, Arminda

La Adolescencia Anormal

Ed. Paidós, México, 1990, 163 p.

Carreño Gomariz, Pablo A.

Fundamentos de Sociología

Ed. Rialp, Madrid, 1983, 284 p.

Castillo, Gerardo

Los Adolescentes y sus problemas

Ed. Minos, México, 1990, 232 p.

Castellanos T., Fernando

Lineamientos elementales de Derecho Penal

Ed. Porrúa, México, 1991, 359 p.

García Hoz, Víctor.

Familia, Sexo y Drogas

Ed. Rialp, Madrid, 1976, 153 p.

García Hoz, Víctor. *et. al.*

Educación Personalizada en la Familia

Ed. Rialp, Madrid, 1991, p.

García Hoz Víctor

Principios de Pedagogía Sistemática

Ed. Rialp, Madrid, 1976, 676 p.

Laburu S. J., José A.

Anormalidades del Carácter

Ed. Mosca Hnos. S.C., Montevideo, 1947, 216 p.

Marchiori, Hilda.

Personalidad del Delincuente

Ed. Porrúa, México, 1978, 179 p.

Nérici, Imideo G.

Hacia una Didáctica General Dinámica

Ed. Kapelusz, S. Fa., Buenos Aires, 1990, 541 p.

Oliveros F., Otero.

Educación y Manipulación

Ed. Minos, México, 1987, 224 p.

Oliveros F., Otero.

Autonomía y Autoridad en la Familia

Ed. EUNSA, España, 1983, 138 p.

Oliveros F., Otero.

¿Qué es la Orientación Familiar?

Ed. EUNSA, Pamplona, 1984, 199 p.

Good, T.L., et al.

Psicología Educativa

Ed. Interamericana, México, 1990, 632 p.

Reynaud, Rebeca.

Facetas de la Adolescencia

Minos, México, 1990, 47 p.

Reutter, Michael., et al.

Delincuencia Juvenil

Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1988, 295 p.

Vega, Amando.

Pedagogía de los Inadaptados Sociales.

Ed. Narcea, Madrid, 1991, 269 p.

Verneaux, Roger.

Filosofía del Hombre

Ed. Herder, Barcelona, 1988, 234 p.

Wall, W.D.
Educación y Salud Mental
 Madrid, 1966, 426 p.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Aguilar Cuevas, Magdalena.
Manual de Capacitación: Derechos Humanos
 Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, 206 p.

Arrayales Sandoval, A., et al.
La Atención Postliberacional: Compromiso de la Sociedad y del Estado
 Secretaría de Gobernación, México 1982, 141 p.

Díaz B. Angel
Ensayos Sobre la problemática Curricular
 Ed. Trillas México, 1991, 104 p.

Guzmán Leal, Roberto.
Sociología
 Porrúa, México, 1985, 275 p.

Kramsky, Carlos.
Antropología Filosófica Tomista
 Ediciones Académicas, México, 1989, 491 p.

Diccionario de las Ciencias de la Educación
 Santillana, México, 1985. I y II Vol.

Diccionario Larousse
 Ediciones Larousse, México, 1991, 1663 p.

Enciclopedia GER
 Ediciones Rialp, España, 1973, 1600 p.

ANEXOS

FICHA PSICO-PEDAGOGICA

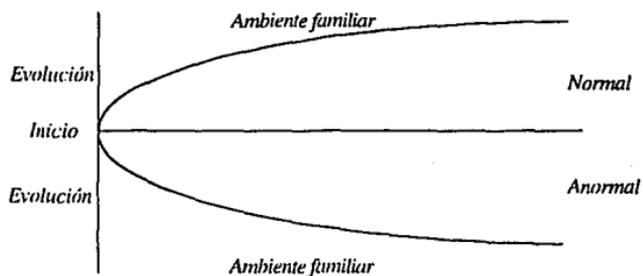
FIGURA 2.

# DE EXPEDIENTE: _____	PROCEDENCIA: _____	FECHA: _____
<i>SINTESIS PEDAGOGICA:</i>		
<i>SINTESIS PSICOLOGICA:</i>		
<i>SINTESIS DE TRABAJO SOCIAL:</i>		
<i>SINTESIS SERVICIO MEDICO-PSIQUIATRICO:</i>		
<i>OBSERVACIONES:</i>		

NUM. DE FOLIO: _____

RESUMEN ESQUEMATICO DEL DIAGNOSTICO

47 Grupos familiares = reestructurados		<i>Incompleto</i> <i>Disfuncional</i> <i>Desorganizado</i>
2 Grupos familiares = primarios		<i>Completo</i> <i>Disfuncional</i> <i>Desintegrado</i>
1 Grupo familiar = inespecificado		<i>Clasificación nula</i>



TIPOS DE FAMILIA.**PRIMARIA. (P)**

Familia de origen, de procreación del menor.

REESTRUCTURADA. (Re).

Familia que posterior a un rompimiento de los cónyuges por cualquier causa, tienen una nueva unión regularmente permanente cuyo miembro anexo interactúa con los demás integrantes de la familia.

SECUNDARIA. (S)

Familia conformada por el menor y su pareja.

CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA**NUCLEAR. (N)**

Cuando el núcleo familiar está conformado sólo por el padre, madre e hijos.

EXTENSA. (Ex)

Cuando existen miembros agregados al núcleo, que se encuentran interactuando y viviendo permanentemente con ellos, abuelos, yernos, nueras, tíos, amigos, etc.

COMPLETA. (C)

Cuando en el núcleo familiar los padres se encuentran presentes la mayor parte del tiempo, interactuando constantemente sin ausencias prolongadas que presuman el rompimiento del vínculo conyugal.

INCOMPLETA. (Ic)	<i>Cuando alguno de los padres u ambos hayan fallecido, o se hayan desligado en forma permanente del núcleo familiar.</i>
ORGANIZADA. (O)	<i>Cuando en la interacción familiar se da una adecuada distribución y desempeño de roles producto de una clara comunicación y disposición de los integrantes.</i>
DESORGANIZADA. (Do)	<i>Cuando en la interacción familiar existe confusión en cuanto a que rol ocupa cada uno de los miembros, originando que no se cumpla con la función que a cada uno le corresponde, o que a pesar de conocerlos no los desarrollen, afectando esto la funcionalidad de la familia.</i>
INTEGRADA. (I)	<i>Cuando en la interacción familiar existe suficiente comunicación, unión, comprensión, fraternidad, lealtad, pertenencia de grupo y armonía.</i>
DESINTEGRADA. (Di)	<i>Cuando en la interacción familiar existe inadecuada comunicación, incomprensión, agresividad, deslealtad, desunión o división, desarmonía.</i>
FUNCIONAL. (F)	<i>Cuando en la interacción familiar se conjuntan los elementos de la familia integrada y organizada, permitiendo un desarrollo armónico de cada uno de los miembros.</i>
DISFUNCIONAL. (Df)	<i>Cuando en la interacción familiar se conjuntan los elementos de la familia desintegrada y desorganizada, produciéndose un desequilibrio familiar, confusión, dolor, y generalmente la adopción de conductas asociales, parasociales y antisociales.</i>